



## FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

### Datos de la organización implementadora

<b>Nombre de la organización/es participante/s</b>	<i>Organización Internacional para las Migraciones-OIM</i>
<b>Otra/s organización/es implementadora/s</b>	<i>NO APLICA</i>
<b>Tipo de organización</b>	<i>Agencia ONU</i>
<b>Lugar y fecha de constitución y registro</b>	
<b>Nombre del representante legal de la organización</b>	<i>Ana Eugenia Durán Salvatierra</i>
<b>Dirección de la organización</b>	<i>Carrera 14 # 93B-46 Piso 5</i>
<b>Nombre/cargo de persona responsable del proyecto</b>	<i>Felipe Roldán Coordinador de Programa Fortalecimiento Institucional para la Paz</i>
<b>2 correos electrónicos de contacto</b>	<i>efontalvo@iom.int frolan@iom.int</i>
<b>2 celulares de contacto</b>	<i>57 3104413374 57 3144115404</i>
<b>Página web</b>	<i><a href="https://colombia.iom.int/">https://colombia.iom.int/</a></i>



## DOCUMENTO DE PROYECTO

### 1. NOMBRE DEL PROYECTO: "VOCES DESDE LOS TERRITORIOS - DESARROLLANDO NUEVAS NARRATIVAS AUTÉNTICAS PARA IMPULSAR MAYOR CORRESPONSABILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ"

### 2. INFORMACIÓN GENERAL

#### 2.1 Información general

Organización/es participante/s:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**Contrapartes nacionales y/o locales:** Consejería para la Consolidación y la Estabilización (CPEC) en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Agencia de Renovación del Territorio (ART).

**Duración del programa:** 12 meses

**Ámbito Temático del Fondo:**

Ámbito 4, Comunicaciones.

**Cobertura geográfica:**

16 subregiones PDET

**Número de beneficiarios directos e indirectos:**

**Directos:** 4.000 personas: la mitad, mujeres, que habitan en los territorios donde se priorizaron iniciativas en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET; líderes, lideresas que hacen parte de las comunidades indígenas, afro y campesinas. Mujeres que en su gran mayoría han participado en la formulación y/o implementación de proyectos PDET. Jóvenes, colectivos de comunicación, población en reincorporación, hijos de reincorporados; comunidad LGBTIQ+; quienes se convierten en actores centrales para promover la corresponsabilidad y para contar las propias narrativas o reconstruir narrativas territoriales y sus experiencias de paz territorial. Impulsando así mayor participación en la implementación del Acuerdo Final de paz; generando cambios en las percepciones y comportamientos de las comunidades quienes habitan en las regiones PDET. Los beneficiarios también quedarán con la capacidad de comprender y visibilizar los avances y retos del Acuerdo Final de paz en materia de género. Estas acciones se articularán a las iniciativas PDET del Pilar 8 orientadas principalmente a las macroestrategias de: - Fortalecimiento a políticas públicas que favorecen la paz y promueven la participación ciudadana corresponsable; - Infraestructura comunitaria para la paz; - Pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social; en las cuales figuran un amplio conjunto de iniciativas que tienen relación directa con la intervención del proyecto en estrecha articulación con la ART

**Indirectos:** Participantes de los Grupos Motor de las 16 subregiones PDET, audiencias de los generadores de contenido y habitantes de los territorios PDET



## 2.2 Presupuesto

Presupuesto total: **US\$ 2.926.122,53** (sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)

Fuentes de presupuesto:

**UN MPTF: US\$ 1.697.299,00**

**Contrapartida: US \$1.228.823,53** corresponde a la puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones de la CPEC, que será implementada para dinamizar la discusión PDET a nivel nacional y territorial. Estos recursos estarán orientados desde esfuerzos para construcción del relato y líneas estratégicas, hasta la implementación y desarrollo de acciones concretas de comunicación (ver desglose en el apartado de presupuesto). Además, OIM pone a disposición del proyecto como contrapartida su capacidad instalada como son las oficinas en los territorios, con presencia mayoritaria en las 16 regiones PDET. Así mismo, la participación de los equipos locales en el terreno con amplio conocimiento en temas de construcción de paz, estabilización y enfoque de género, quienes aportarán desde su conocimiento del territorio y experticia, en la identificación de socios locales de la sociedad civil para la ejecución de actividades, así como en la coordinación con los gobiernos locales para acompañar los procesos que sean necesarios.

**Apalancamiento: US\$**

## 2.3 Resumen ejecutivo

El proyecto busca darle voz a jóvenes y mujeres, étnicos y campesinos, segmentados y caracterizados – que habitan en las regiones PDET; fortalecer sus capacidades humanas, sociales y técnicas; apoyar la identificación y ejecución de las iniciativas y/o proyectos sostenibles – priorizados por ellos en ejercicios participativos - en materia de comunicación a la medida de cada territorio, con especial énfasis en las medidas de género previstas en el Acuerdo Final; y construir así, lazos de confianza para motivar a la acción frente a la corresponsabilidad en la implementación del Acuerdo Final y que en el mediano plazo aporten y promuevan la transformación territorial.

Si bien hay una línea general, el proyecto se construye a la medida de cada territorio en 4 fases: diagnóstico, estructuración de proyecto; implementación; seguimiento y acción de mejora. Estas fases se construirán junto con los coordinadores territoriales de la Agencia de Renovación del Territorio -ART; y los jefes de prensa de la ART y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN.

En la fase de diagnóstico se realizarán talleres con grupos de 50 jóvenes y 50 mujeres por zona focalizada, escogidos por la ART con criterios como: tener conformados colectivos de comunicaciones, haber participado en los PDET, haber recibido algún apoyo para conformar medios comunitarios, ejercer liderazgo comunitario etc. En este diagnóstico se caracterizarán a los participantes (quiénes son, donde viven, qué los motiva, qué piensan del Acuerdo Final y por qué, etc.). Se identificarán las fortalezas, debilidades, oportunidades. Teniendo en cuenta criterios étnicos y de género se trazará una hoja de ruta en la que se plasma el proyecto identificado y priorizado por estos grupos el cual vaya en línea con la cosmovisión de la comunidad y contribuya con su desarrollo sostenible. La construcción de nuevas narrativas o la reconstrucción de narrativas existentes está en manos de las comunidades con el apoyo de la CPEC. Dentro de ellas se respeta la memoria territorial y regional que hace parte de su historia y se sugiere incluir elementos de visión propositiva, de trabajo en equipo, de importancia de liderazgos para



lograr que el sentir de la comunidad expuesto en los PDET no se quede en un papel y sea apoyado por las comunidades y nuevas administraciones. La hoja de ruta contempla el plan de acción, los productos, los responsables, la inversión, la meta; el mapa de riesgos por proyecto y la forma de mitigarlos. Adicionalmente, la evaluación y plan de mejora.

En todos los talleres los y las participantes narran sus propias experiencias, expectativas, en un ejercicio de ciudadanía y liderazgo social, como protagonistas del proceso de construcción de paz en el territorio. La información preliminar de la percepción frente a la implementación del Acuerdo Final por parte de las comunidades, permitirá entender sus comportamientos y en los casos en los que estas expresiones difieran o sean críticas a las que se vienen impulsando y promoviendo desde la institucionalidad, estas pueden servir de apoyo en el análisis para permitir la identificación de elementos relevantes comunitarios frente a los avances de la implementación en el territorio, como una oportunidad de mejora, que impulse la adecuación e implementación de estrategias y acciones institucionales, fortalecimiento mecanismos de participación de las comunidades, difusión de información relevante, conocer qué se ha hecho, qué se está haciendo, qué se va a hacer y cómo puede participar y/o beneficiarse.

Se busca superar las desigualdades de género y fortalecer las capacidades tanto humanas como técnicas de organizaciones de base, colectivos y medios locales como generadores de información, apropiación y confianza, para la difusión de nuevas narrativas sobre la construcción de paz.

La co-creación de las narrativas propias de las comunidades en el marco de la implementación del Acuerdo Final (ver metodología en anexo 1) aporta a la construcción de la memoria histórica para cada región. Además de plasmar los avances y retos en esta materia se busca promover las riquezas propias de cada territorio, las regiones pluriétnicas y multiculturales, donde es posible acoger políticas y estrategias de Gobierno como "Paz con Legalidad" y "Súmate a los PDET", a través de las cuales se impulsa implementación de la paz en el territorio. Estas acciones estarán articuladas a las iniciativas PDET del Pilar 8, orientadas principalmente a las macroestrategias de: Fortalecimiento a políticas públicas que favorecen la paz y promuevan la participación ciudadana corresponsable; Infraestructura comunitaria para la paz; Pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social; las cuales tienen relación directa con la intervención del proyecto en estrecha articulación con la ART.

## 2.4 Objetivo general del proyecto

*El proyecto busca activar y visibilizar voces territoriales de mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y población LGBTIQ+ que impulsen la corresponsabilidad frente a la implementación del Acuerdo Final, fortaleciendo sus capacidades humanas y técnicas en materia de comunicación, para que sean ellos mismos multiplicadores de mensajes con información clara y veraz sobre los avances, retos y desafíos de la paz y la estabilización territorial.*

*Este impulso permitirá motivar a la acción con especial énfasis en las medidas de género previstas en el Acuerdo Final de paz, especial respeto por la cosmovisión de los pueblos étnicos, la comunidad LGBTIQ+ y los disensos que se puedan generar en un proceso de construcción participativa.*

*A través de la construcción y/o reconstrucción de narrativas propias de las comunidades, y del suministro de información local, real, sobre el semáforo de la paz, las nuevas voces territoriales tendrán más y mejores herramientas para hacer eco con su voz, multiplicar la corresponsabilidad, convertirse en actores centrales*



de la implementación final y así impulsar cambios en las percepciones y comportamientos basados en resultados específicos.

El cambio de comportamiento se da con la efectiva implementación del proyecto de comunicaciones que se construirá con las comunidades. Solo si les vinculan, se harán partícipes, se entenderán sus particularidades, se apoyarán sus prioridades, fortaleciendo sus capacidades humanas y técnicas; y respetando su cosmovisión se logrará, aunar lazos de confianza.

### 2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

Organización/es participante	Contraparte(s) Gubernamental
<b>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</b> Ana Eugenia Durán Salvatierra Firma: _____ Fecha y sello	<b>Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación</b> Emilio J. Archila Peñalosa Firma: _____ Fecha y sello

### 3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

Luego de la firma del Acuerdo Final y la definición del Plan Marco de Implementación en el 2018, se crean políticas públicas por cada uno de los puntos acordados e indicadores, permitiendo medir la implementación y gestión de las instituciones responsables. Esto supone un ejercicio en 2 líneas de comunicación: a. Divulgación y promoción de avances y retos de la implementación del Acuerdo Final, incluyendo las medidas previstas de género, promoviendo el derecho a la información transparente y verídica - Estrategia de Accountability Social- b. Acciones de comunicación de desarrollo y cambio social, que evidencian transformaciones y cambios territoriales, desde los compromisos de las comunidades y sus narrativas en materia de construcción de paz, reconciliación y estabilización, como actores centrales de la implementación del Acuerdo Final, fortaleciendo su corresponsabilidad.

Es relevante mencionar que los índices de confianza frente a la implementación del Acuerdo Final son bajos, especialmente en los territorios PDET. Según el informe Luces y Sombras: "Las percepciones son un aporte más para entender la construcción de paz, tres años después de la firma del Acuerdo Final, un 38% de los encuestados muestran algún nivel de satisfacción con la implementación del Acuerdo Final. Mientras, un 58% de los encuestados manifiestan no estar "nada" satisfechos. Los temas más valorados son la sustitución de cultivos ilícitos, y la verdad, justicia y reparación de las víctimas. Los menos valorados son las mejoras en salud y educación, seguidos de participación política de las FARC."

A pesar de estas cifras es relevante mencionar acciones e iniciativas implementadas que promueven la paz territorial y que elevan la importancia del ejercicio de comunicar de cara a visibilizar avances y retos con el propósito de fortalecer la implementación del Acuerdo Final, desde las opiniones/percepciones de las comunidades, las cuales pueden ser diferentes o ser críticas a las que se promueven por las entidades nacionales, pero que contienen información relevante, para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua por parte de la institucionalidad y actores interesados en el proceso de implementación del Acuerdo Final, aumentando el sentimiento de corresponsabilidad al proceso de paz.



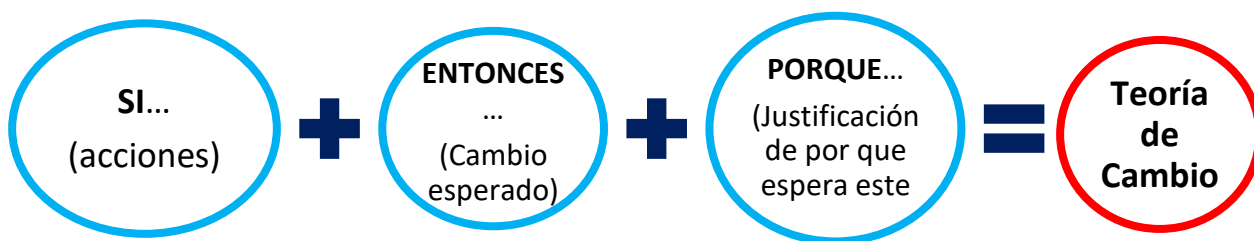
Ejemplo de ello son las iniciativas PDET, que ponen en dupla el desarrollo sostenible y la paz estable y duradera, en escenarios de estabilización; políticas como Paz con Legalidad y acciones que promueven la comunicación como un elemento transformador "Súmate a los PDET", dando cuenta la necesidad de establecer en la agenda de gobiernos nacionales y locales estrategias de comunicación de los avances y retos de la implementación del proceso de paz, desde la co-creación de mensajes junto con las comunidades, basados en sus historias, que brinden credibilidad e inspiren a otros territorios y sociedad en apoyar el proceso y cohesión nacional en torno al tema de paz.

Finalmente, las medidas previstas en el Acuerdo Final en materia de la superación de desigualdades y ejercicios de ciudadanía basados desde un enfoque de género, étnico y etario no son lo suficientemente visibles, por cuanto, se hace necesario el conocer tanto los intereses, realidades que permitan proyectar mensajes positivos y diferenciales surtidos por estas poblaciones del proceso de construcción de Paz en los territorios PDET, posibilitando un ejercicio efectivo y real tanto de las mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, reconociendo lo relevante de su actuar y liderazgo social, promoviendo que fenómenos como las violencias de género, discriminación puedan erradicarse, entre otras acciones afirmativas. Por tanto, es necesario incluir dentro de los procesos de fortalecimiento de capacidades, toda la información relativa a las medidas de género y de poblaciones étnicas, previstas en el Acuerdo Final, así como los 51 indicadores del PMI; conocer los contenidos de las mismas y posteriormente promover, a través de las estrategias de comunicación desde sus narrativas, el ejercer un ejercicio ciudadano de seguimiento activo e incidencia para su cumplimiento y replica en otras regiones PDET.

Con lo anterior, el objetivo que busca cubrir el proyecto es generar y dar continuidad a las acciones de comunicación estratégica y de impacto territorial, apoyando y fortaleciendo capacidades de mujeres, jóvenes, organizaciones de base y medios locales como generadores de información, apropiación y confianza, basados en las narrativas propias territoriales, en las opiniones y expresiones libres, sin ningún tipo de direccionamiento. Por lo anterior, el proyecto en general respeta la diversidad de pensamiento y opiniones que serán valiosas pues brindarán información relevante a las entidades locales, regionales y nacionales, para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua en relación al proceso de implementación del Acuerdo Final.

Activar las voces de mujeres y jóvenes desde los territorios es catalítico, dado que fortalecer sus capacidades, permite que ejerzan un rol más activo con más y mejores herramientas para digerir y compartir la información y así convertirse en replicadores de la misma. Una vez empoderados y con un rol activo buscarán incentivar a otros actores territoriales a fortalecer su corresponsabilidad en el proceso de consolidación de paz y aporte a la implementación del Acuerdo Final, en específico a las iniciativas PDET del Pilar 8, en las macroestrategias de: Fortalecimiento a políticas públicas que favorecen la paz y promueven la participación ciudadana corresponsable; Infraestructura comunitaria para la paz; Pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

#### 4. Teoría del cambio



**SI** se fortalecen las capacidades humanas y técnicas en materia de comunicaciones de mujeres y jóvenes - con enfoque de género, étnico, vinculando población LGBTIQ+ y teniendo especial respeto por la diferencia de pensamientos - en territorios donde se priorizaron iniciativas en el marco de los PDET y donde actualmente avanzan proyectos de los 8 pilares de este programa de desarrollo con enfoque territorial – partiendo de la base, construyendo de abajo hacia arriba; brindando información amplia y veraz sobre los avances y retos en la implementación del Acuerdo Final; llevando herramientas pedagógicas y de infraestructura local que les permitan, por un lado obtener información clara, real y oportuna sobre la construcción de paz en territorio, su papel en ella; y por otro contar con los medios para su promoción y/o divulgación de las propias historias y experiencias de las comunidades **de manera libre y espontánea**;

**ENTONCES** los territorios PDET podrán contar con nuevos voceros activos y empoderados, que visibilicen los avances y retos en la implementación **de manera libre y espontánea**; y promover nuevos liderazgos de construcción de paz y transformación territorial, **incluyendo la incidencia en la implementación de las medidas de género y étnicas previstas en el Acuerdo**. Las percepciones, narrativas comunitarias que difieran, o sean críticas del proceso de implementación, servirán para analizar, identificar aprendizajes que pueden ser insumos a socializar/comunicar a las entidades gubernamentales responsables, que fortalezcan la toma de medidas de lo que falta por hacer, o evidenciar lo que no se está haciendo bien. Con esto se logra aumentar la corresponsabilidad, comprensión, confianza, legitimidad y transparencia en la implementación del Acuerdo Final, no sólo al interior de las comunidades mismas, sino de la sociedad en general, reduciendo el impacto de mensajes y noticias falsas.

**PORQUE** al fortalecer las capacidades brindando herramientas pedagógicas, técnicas y de infraestructura local; y al fomentar la comunicación auténtica y efectiva de los avances y retos de la construcción de paz desde las voces de las mismas comunidades, se aumentará su comprensión y corresponsabilidad, se aumentará el acceso a la información promoviendo así la transparencia y la veeduría ciudadana, y se fortalecerá la confianza entre las comunidades y la institucionalidad, inspirando a otros territorios y a la sociedad en general a comprometerse e incentivar aportes en la construcción de paz.

## 5. Entidades participantes e implementadoras

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
Consejería Presidencial para la	Encargada a nivel nacional y territorial de la	Conocimiento de las políticas y acciones relacionadas con la	Las labores que adelantan los equipos de comunicaciones de la Consejería Presidencial para la



<p>Estabilización y Consolidación</p>	<p>articulación y coordinación institucional para implementar de manera directa las acciones del proyecto.</p> <p>Será, a su vez, la responsable de liderar las reuniones inter agenciales y territoriales que se den en el marco del proyecto; realizará el seguimiento de acuerdos y reportará con el apoyo de OIM el progreso en la implementación del proyecto.</p>	<p>implementación del Acuerdo Final.</p> <p>Diálogo político e incidencia de alto nivel.</p> <p>Capacidad de articulación institucional y con actores civiles.</p> <p>Conocimiento del territorio y de sus dinámicas en materia de implementación del Acuerdo Final.</p> <p>Capacidad operativa para la puesta en marcha de acciones de comunicación e incidencia respecto de los resultados y avances de la implementación del Acuerdo Final de paz.</p> <p>Cercanía con actores locales y generadores de opinión.</p> <p>Conocimiento de las dinámicas territoriales en materia de comunicación para el desarrollo y el cambio social.</p> <p>De igual manera la Consejería, cuenta con acciones que se entienden como contrapartida, como son los procesos de implementación de acciones de comunicación para el desarrollo y el cambio social y el fortalecimiento a procesos de formación con</p>	<p>Estabilización y la Consolidación son transversales y complementarias de los objetivos aquí propuestos.</p> <p>Se cuenta con equipo sólido con conocimientos en temas relacionados con la implementación del Acuerdo Final, manejando además un lenguaje asertivo y pertinente, para y con las comunidades.</p> <p>Experiencia en el trabajo con comunidades y capacidad para moverse por cada uno de los territorios PDET</p> <p>Experiencia del equipo de comunicaciones en procesos de comunicación para el desarrollo.</p> <p>Experiencia reciente en ejercicios participativos comunitarios de identificación de narrativas propias con mujeres y jóvenes en el Cauca.</p>
---------------------------------------	---	--	--





		<p>organizaciones de la sociedad civil (mujeres y jóvenes) promoviendo el intercambio de experiencias alrededor de iniciativas que promueven nuevas narrativas de paz territorial.</p>	
<p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	<p>Hará parte del Comité de comunicaciones del proyecto en conjunto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).</p> <p>La Agencia acompañará la implementación del proyecto a nivel territorial y fortalecerá las acciones y mensajes que en materia de comunicación sean implementados.</p>	<p>Conocimiento profundo y presencia permanente en el territorio.</p> <p>Lideró la consolidación de los 16 PDET, hoy en día en implementación.</p> <p>Cuenta con Equipos de trabajo en 170 municipios PDET.</p> <p>Cuenta con la base de datos de más de 250 mil personas que habitan en estos sectores.</p>	<p>Parte del equipo de la ART viene de programas de gobiernos anteriores y conoce los territorios, así como sus dinámicas.</p>
<p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización</p>	<p>La Agencia, hará parte del Comité de comunicaciones para acompañar la implementación del proyecto y fortalecerá las acciones y mensajes que en materia de comunicación sean implementados, teniendo un foco</p>	<p>Conocimiento del territorio.</p> <p>Conocimiento de la población excombatiente FARC en reincorporación.</p> <p>Gran impulso a las economías locales a través de los proyectos productivos.</p>	<p>Ha liderado los últimos procesos de reincorporación en Colombia.</p>



	especial en la comunidad excombatiente FARC en reincorporación.		
<p>Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -</p> <p>Unidad de Restitución de Tierras</p>	<p>Dentro de las dinámicas de la comunicación para el desarrollo, está determinada la coordinación y sinergia con la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, entidades que también cuentan con el valioso apoyo del Fondo, en temas financieros y estratégicos.</p>	<p>Su peso específico en el territorio y el alcance por la cobertura que determina el trabajo de cada entidad, son un soporte concreto para el éxito de esta iniciativa. Estamos hablando de 9 millones 100 mil personas que están en el Registro Único de víctimas, el 30% de ellas ubicadas en los municipios y zonas de incidencia donde se ejecutan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.</p> <p>Es importante mencionar que son entidades financiadas por el MPTF</p>	<p>Ambas entidades cuentan con capacidad de operación territorial, de igual manera son centrales en la realización de acciones de comunicación dado el impacto de la implementación de los proyectos que vienen adelantando a nivel territorial.</p>
Organización Internacional para las Migraciones	<p>OIM actuará como un par con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con quienes co-liderará el proyecto y se realizarán de manera coordinada todas las acciones del proyecto.</p> <p>En el marco del proyecto la OIM acompañará de manera técnica y operativa la</p>	<p>Experticia por más de 20 años en temas de paz y estabilización, desde un enfoque integral que incluye las perspectivas de género, étnicas y territoriales, así como en materia de comunicación e incidencia en políticas públicas.</p> <p>Apoyo sostenido a las entidades gubernamentales que trabajan en la implementación del Acuerdo Final, así como en la implementación de las</p>	<p>La OIM cuenta con la capacidad para el efectivo acompañamiento y soporte requerido para la implementación del Proyecto.</p> <p>Cabe mencionar que desde la OIM se han trabajado previamente proyectos relacionados con comunicaciones e incidencia en sostenibilidad de la paz con el Gobierno Nacional y financiados por la Cooperación Internacional, algunos de ellos países miembros del comité directivo del Fondo. A mencionar algunos de estos proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento de la estrategia de la de</li> </ul>



	<p>implementación del proyecto, siendo además garante <b>del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto y velando por la neutralidad y que las acciones implementadas no beneficien directa o indirectamente a ninguna campaña político – electoral; y del pleno respeto y promoción de la libertad de opinión y expresión y el derecho de acceso a información, como requerido por el Fondo.</b></p> <p>Hará acompañamiento y definición de todas las actividades del proyecto, apoyará en la recolección de la información, construcción de metodologías, apoyo en la construcción de mensajes que se realicen desde el proyecto y su difusión.</p>	<p>distintas políticas sectoriales en la materia.</p> <p>Apoyo y gran legitimidad con las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con la implementación del Acuerdo Final.</p> <p>Presencia institucional y conocimiento de todo el territorio nacional, especialmente en las 16 regiones PDET.</p> <p>Puesta en marcha de proyectos en materia de comunicaciones y paz, trabajo conjunto histórico entre la Consejería y la OIM no solo en temas de implementación del Acuerdo sino aquellos propios al apoyo en la implementación de su estrategia de comunicaciones.</p> <p>La OIM apoyó la primera fase de implementación de la estrategia de comunicaciones de la Consejería de Estabilización y Consolidación.</p> <p>La OIM cuenta con un staff con formación y experiencia específica en temas de paz, comunicaciones y género, quienes darán atención prioritaria a este proyecto.</p>	<p>comunicaciones gubernamental para una paz estable y duradera, fases 1 y 2. Con Presidencia de la República y el Reino Unido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final – DNP, ART y CPEC (a través del MPTF).</li> <li>● Fortalecimiento a las capacidades territoriales para el seguimiento al Plan Marco de Implementación y gestión del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz. Esto por medio de la herramienta SIPO – MPTF.</li> </ul> <p>OIM ha prestado apoyos puntuales en materia de comunicación y paz como: (i) la construcción del Portal para la Paz <a href="http://www.portalparalapaz.gov.co/">http://www.portalparalapaz.gov.co/</a> plataforma web que socializa los avances en materia de implementación del acuerdo final (ii) se avanzó en el ejercicio piloto de formación a periodistas sobre narrativas de paz, que se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio en 2019.</p> <p>- Apoyado por el Reino Unido OIM respalda al equipo de comunicaciones de la Consejería de Estabilización y Consolidación con posicionamiento de sus temas y con un análisis respecto a las percepciones y actitudes de la implementación del Acuerdo Final.</p>
--	--	---	--



			<p>Como agencia del Sistema de Naciones Unidas, OIM tiene los siguientes principios transversales (Entre otros) que rigen en la operación de sus proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principio de acción sin daño en todas las acciones que implementa.</li> <li>2. Principio de protección a las comunidades con quien trabaja.</li> <li>3. Política de cero tolerancias con la explotación y abuso sexuales.</li> <li>4. Política marco de prevención y abordaje de las violencias basadas en género.</li> <li>5. Principio de Neutralidad que garantiza que todas las voces sean tenidas en cuenta y que los procesos sean participativos libres de escenarios políticos.</li> </ol> <p>Alineación a los marcos internacionales y nacionales normativos que incluye el acuerdo marco de cooperación con el gobierno UNSDCF y sus diferentes outcomes y outputs.</p>
<p>Subnacional / Alcaldías y Gobernaciones</p>	<p>Autoridades locales con las que deberán articularse todas las acciones del proyecto</p>	<p>Conocimiento del territorio y de la población.</p> <p>Cercanía con medios de comunicación – jefes/as de prensa y con medios de comunicación- .</p> <p>Lazos de confianza con comunidades a través de las diferentes intervenciones en el marco de sus Planes de Desarrollo</p> <p>Medios propios con audiencia ganada.</p>	<p>Facilidad para recorrer las zonas PDET.</p> <p>Liderazgo y co participación en implementación actual de proyectos en las regiones PDET.</p> <p>Experiencia en procesos pedagógicos y comunicativos en algunas regiones.</p>



<p>Subnacional / grupos de incidencia (formadores de opinión)</p>	<p>Por sus roles y posicionamiento, son quienes generan opinión y la difunden a nivel territorial.</p>	<p>Las lideresas y jóvenes son actores estratégicos para conocer las expectativas y percepciones específicas de sus grupos y ser puentes en la inclusión de las mismas en el proceso de transformación de percepciones y actitudes</p> <p>Los medios de comunicación locales y regionales en su contacto con los presidentes de las JAC conocen el contexto y las problemáticas específicas de sus territorios. Así mismo, conocen sus audiencias y pueden facilitar el proceso del cómo transmitir los mensajes en sus territorios.</p>	<p>Serán las comunidades quienes nos ayuden con el proceso de identificación de formas y canales de comunicación del nivel local, que faciliten los procesos de apropiación alrededor de las narrativas de paz – promocionando una estrategia de pares.</p> <p>Conocen las necesidades específicas y la mejor forma de reproducir los mensajes en sus territorios.</p> <p>Son entidades representantes de las comunidades y como tal generan confianza y credibilidad.</p>
<p>Subnacional / comunidades de grupos motores</p>	<p>Juegan un rol fundamental en tanto fueron el grupo humano de diseño de las acciones de corto, mediano y largo plazo para transformación los territorios en el marco PDET</p>	<p>Conocimiento profundo del territorio.</p>	<p>Por haber sido partícipes de las hojas de ruta para construir los Planes de Acción Participativa (PART) conocen las principales necesidades de su territorio y las medidas establecidas para abordar las mismas.</p> <p>Son representantes de sus comunidades y como tal conocen las percepciones y actitudes de las mismas frente a la implementación del Acuerdo. Es la expresión legítima de participación y seguimiento a las iniciativas previstas dentro de los PDETs.</p>



## 6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

La OIM será responsable del gerenciamiento del proyecto, se encargará de brindar el monitoreo y acompañamiento técnico respectivo para el logro de los resultados, así como también de los reportes financieros y técnicos que de manera periódica se le entregarán al MPTF sobre los avances del mismo. También, liderará la estrategia de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento sobre los resultados del proyecto.

A la secretaría técnica del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas en Colombia (MPFT), OIM le reportará todas las actividades técnicas y ejecuciones financieras, **así como los momentos hitos de visibilidad del proyecto (e.j. Notas de prensa, historias de vida, invitación a eventos relevantes, etc.), con una temporalidad que será pactada por las partes una vez se dé inicio.**

La Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC), con el apoyo de OIM diseñará y pondrá en marcha todas las actividades contempladas por esta propuesta.

La Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación será la responsable del direccionamiento estratégico para la implementación territorial de todas las acciones aquí contempladas a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN).

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas se conformará un Comité Estratégico de Comunicaciones en el que participarán los jefes/as de comunicaciones de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación; la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia de Reincorporación y Normalización y/o las personas que para este fin participen en las actividades, productos, metas. Por OIM participarán el Coordinador del Programa de Paz y los encargados de Género y Comunicaciones. Como observadores al Comité asistirán por parte del MPTF: el Fondo Colombia en Paz, uno de los donantes del Fondo, así como la Secretaría Técnica. Esta instancia, actuará también como comité técnico, dará seguimiento en detalle a las actividades del proyecto, al cumplimiento de las metas y la ejecución financiera. A su vez, se encargará de abordar y construir la estrategia para el abordaje de los mensajes críticos, recomendaciones de mejora, sobre la implementación del Acuerdo, por parte de los/las participantes, entre otros.

Adicionalmente se conformarán 15 comités de comunicaciones que se reunirán 4 veces en el año para hacer seguimiento a cada una de las fases. En este comité participarán coordinadores regionales de la ART y/o sus comunicadores; el director de comunicaciones y el coordinador de comunicación para el desarrollo de la Consejería; los jefes/as de comunicaciones y/o personas delegadas de comunicaciones de las agencias. Por OIM participarán el Coordinador del Programa FIP y los encargados de Género y Comunicaciones. Como observadores al Comité asistirán, por parte del MPTF, uno de los donantes del Fondo, así como la Secretaría Técnica, de ser requerido

## 7. Lógica de la intervención del Proyecto

El proyecto tiene 4 etapas y 4 productos resultado de las actividades realizadas:



**Etapa 1. Diagnóstico:** caracterización de los públicos; identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de información, comunicación y sus herramientas asociadas; identificación del proyecto de comunicaciones de impacto regional **con las mujeres y jóvenes participantes en estas regiones PDET**. Identificación de las percepciones, resultados, desafíos, beneficios y oportunidades de mejora sobre la implementación del Acuerdo Final y sus resultados asociados. Se dará especial énfasis al trabajo de identificación de contextos e intereses de mujeres líderes, jóvenes y comunidades étnicas, sobre todo en lo relacionado con el avance en el componente de género y étnico del Acuerdo Final. Con este diagnóstico se espera identificar las líneas de la estrategia de comunicaciones que permitirán ampliar el conocimiento y mensajes positivos diferenciales por parte de las comunidades de los avances en la implementación. Estos hallazgos pueden diferir a los definidos y que se promueven por la institucionalidad, por cuanto se deberá interpretar estos resultados como las expresiones válidas de las comunidades, obtenidas sin ningún direccionamiento, ni que han sido inducidas, producto de un ejercicio territorial participativo, el cual brindará elementos, información relevante a las instituciones para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua en relación al proceso de implementación del Acuerdo Final.

Se realizará segmentación de los beneficiarios tomando como bases medios locales existentes en busca de potencializar sus capacidades. Este proceso de identificación que se efectuará a partir de los siguientes criterios: i. Liderazgos existentes en los territorios; ii. Víctimas del conflicto armado que viven en estos municipios; iii. Mujeres lideresas; iv. Jóvenes; v. Líderes de comunidades étnicas; vi. Excombatientes; y Medios locales; quienes se convierten en actores centrales de los procesos de apropiación de las nuevas narrativas de paz territorial. En la identificación participarán no solo las comunidades locales, grupos motor, sino las instituciones a nivel local como ART, ARN en estrecha articulación, lo que permitirá priorizar aquellas acciones que estén estrechamente articuladas con las iniciativas PDET. Así mismo en esta fase de diagnóstico, se realizará la identificación de necesidades puntuales de los y las beneficiarias que el proyecto podrá apoyar en términos de herramientas pedagógicas, de infraestructura local y/o dotación.

**Producto 1.** Comunidades de regiones PDET en trabajo conjunto con CPEC y OIM, han identificado el proyecto sostenible en materia de comunicaciones, así como principales resultados, desafíos, beneficios y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final, como insumos para promover la corresponsabilidad, confianza, legitimadas y transparencia.

**Actividad 1.1:** Realizar el Taller Tu Voz Cuenta dirigido a mujeres y jóvenes donde se implementan las 5 fases del proyecto. Diagnóstico, estructuración de proyecto, implementación, seguimiento, evaluación, plan de mejora con lecciones aprendidas y gestión del conocimiento. Este permitirá hacer el levantamiento y análisis de información sobre las plataformas de comunicación territoriales existente, y por tanto caportar a la construcción de la línea de base.

**Actividad 1.2:** Revisar y analizar la línea base de percepciones y actitudes, incluyendo resultados de grupos focales, del Acuerdo Final construida por la CPEC y OIM con apoyo del Reino Unido, que defina desde la evidencia, componentes de la estrategia de comunicación. Esto permitirá identificar y definir principales desafíos, beneficios y oportunidades de mejora del proceso de construcción de paz desde la evidencia e identificar necesidades puntuales para fortalecer a las comunidades PDET en términos de comunicación.



**Actividad 1.3:** Realizar Talleres Tu Voz Cuenta para segmentación, caracterización, identificación participativa de proyecto sostenible en materia de comunicaciones.

**Etapa 2.** Estructuración de proyecto en materia de comunicaciones para el fortalecimiento de capacidades. Con base en el diagnóstico y el proyecto identificado en cada uno de los ejercicios de participación comunitaria y teniendo en cuenta el Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR del PDET por región y municipio, se estructurará el proyecto a financiar. Este puede ir desde talleres hasta construcción de infraestructura comunitaria para encuentros de armonización y/o actividades de promoción turística y cultural utilizando herramientas de comunicación.

Así se fortalecerán las capacidades de las comunidades beneficiarias seleccionadas, apoyando acciones de dotación y/o construcción de infraestructura comunitaria que contribuyan a mejorar sus actividades y adquirir mayores herramientas y conocimientos para desempeñar sus labores en radios comunitarias, elaboración de podcasts, videos/canales de YouTube etc. Se dará énfasis en el trabajo con mujeres, jóvenes y grupos étnicos, de acuerdo con sus necesidades puntuales identificadas, como actores fundamentales para replicar la información en su entorno.

Este fortalecimiento contribuirá a la comunicación efectiva de narrativas y experiencias, que empoderen a las comunidades para tener mayor conocimiento de comunicación estratégica acerca de la implementación del Acuerdo Final de paz, con énfasis en sus avances, pero sin desconocer los retos, teniendo en cuenta el reconocimiento de los liderazgos sociales desde un enfoque de género, etario y étnico, que defina mensajes estratégicos, positivos y diferenciados.

**Producto 2.** Las comunidades de regiones PDET, han fortalecido sus capacidades y han identificado, priorizado y estructurado con el apoyo de la CPED, ART y OIM, las herramientas e infraestructura necesaria para la difusión y comunicación efectiva de sus historias y experiencias del proceso de construcción de paz, con información precisa que promueva el compromiso comprensión y sostenibilidad a nivel territorial, nacional y de diferentes sectores, en afinidad al desarrollo de la macroestrategia del pilar 8 de pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

**Actividad 2.1** Estructurar los proyectos en materia de comunicaciones priorizados por las comunidades

**Actividad 2.2** Elaborar el plan de acción para la implementación de cada proyecto regional con enfoque de género y étnico, incluyendo una hoja de ruta para la transversalización de la perspectiva de género. El plan de acción incluye objeto, actividades, responsables, tiempos, inversión, resultados.

**Actividad 2.3** Elaborar el mapeo y análisis de audiencias objetivo que determine tipos de mensajes del proceso de construcción de paz con mayor impacto y credibilidad hacia la implementación colectiva de la paz, desde la libre opinión y expresión de las comunidades, generados a partir de los espacios participativos.

**Actividad 2.4** Compilación de saberes, conocimientos, narrativas y experiencias, definidos por las comunidades PDET, desde una lógica de avances y de forma crítica que puede diferir a las que se promueven, que impacten y permitan una comunicación estratégica en torno a los beneficios, oportunidades de mejora de la construcción de paz e implementación del Acuerdo Final.





**Actividad 2.5** Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas de comunicación para difundir narrativas y experiencias, priorizando población de jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI, grupos étnicos.

**Actividad 2.6.** Diseñar y desarrollar estrategias basadas en la evidencia que promuevan mayor comprensión y que promuevan el compromiso hacia la implementación de la paz de diferentes públicos objetivo

**Etapas 3.** Implementación de los proyectos territoriales. Teniendo en cuenta la estructuración de cada proyecto a la medida de cada territorio la implementación se realizará con mano de obra local, garantizando que los recursos se queden en las comunidades. Esto implica renovar, construir y/o dotar equipamientos tecnológicos y espacios de infraestructura comunitaria para la comunicación, que fortalezcan la difusión, comunicación efectiva, formación y pedagogía de narrativas y experiencias del proceso de construcción de paz; por ejemplo, radios comunitarias, centros de comunicación, espacios para la cultura y la construcción de narrativas.

**Producto 3.** Las comunidades de regiones PDET han difundido sus narrativas y experiencias del proceso de paz desde una lógica de avances y de forma crítica que puede diferir a las que se promueven, para ser analizadas e identificar aprendizajes, como insumos a socializar/comunicar a las instituciones, como una oportunidad de mejora en la toma de decisiones del proceso de implementación, generando una mayor transparencia, visibilidad, conciencia y compromiso del público en general, que aporta en la posibilidad de réplica de las mismas comunidades sobre la información basada en evidencias verificables, impulsando su apropiación y generando un mayor compromiso y apoyo al Acuerdo Final y su implementación.

**Actividad 3.1.** Implementar los proyectos de comunicaciones, priorizados por las comunidades, estructurados en los municipios focalizados

**Actividad 3.2** Definir y desarrollar narrativas tipo 'storytelling' desde experiencias y acciones positivas individuales y colectivas del proceso de paz con el fin de inspirar a sus comunidades para aportar en la implementación del Acuerdo.

**Actividad 3.3** Diseñar y desarrollar estrategias de difusión y comunicación de narrativas y experiencias comunitarias del proceso de construcción de paz para difusión a nivel local y las de mayor relevancia para difusión en medios nacionales integradas con componentes para redes sociales

**Actividad 3.4** Elaborar la estrategia de Comunicaciones a partir de ejercicios de co-creación de experiencias y narrativas comunitarias del proceso de construcción de paz, con base en las necesidades definidas en el diagnóstico. Esta metodología de co-creación se encuentra detallada en el anexo 1.

**Actividad 3.5** Desarrollar estrategias de formación de opinión que involucren influyentes segmentados, posicionen resultados, desafíos y oportunidades de mejora entorno a narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET

**Actividad 3.6** Socializar los resultados del proceso participativo en diferentes escenarios local, regional, nacional.



#### **Etapa 4.** Seguimiento y evaluación

**Producto 4.** Las percepciones y niveles de apropiación alrededor de la implementación del acuerdo final son evaluadas, generando lecciones aprendidas sobre los proyectos y acciones de articulación interinstitucional. Así mismo, las instituciones cuentan con un documento que recopila las lecciones aprendidas del proceso.

**Actividades 4.1** Evaluar la mejora de los niveles de penetración de las narrativas y experiencias definidas por las comunidades de las regiones PDET del proceso de implementación de construcción de paz.

**Actividades 4.2** Fortalecer la articulación interinstitucional para la comunicación efectiva de narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET del proceso de construcción de paz, para que haya un enfoque unificado y holístico.

Se especifica que en la lógica de intervención a desarrollar se tendrán percepciones, expresiones, narrativas de las comunidades que difieran, o que sean críticas en relación al proceso de implementación del Acuerdo Final, las cuales son de gran relevancia y se compilarán como parte de un ejercicio de identificación de aprendizajes, intereses comunitarios y posibles vacíos de información, los cuales serán socializados/comunicados a las entidades gubernamentales responsables, como oportunidades de mejora en el fortalecimiento de la definición de medidas, acciones, orientadas a determinar lo que falta por hacer, o evidenciar lo que no se está haciendo bien, así como el generar espacios específicos en los que se pueda contar desde la evidencia los avances en la implementación en relación con las opiniones contrarias. Por lo anterior, el proyecto respeta la diversidad de pensamiento y opiniones, los cuales resultan valiosos, dado que ofrecen información relevante a las entidades locales, regionales y nacionales, para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua en relación al proceso de implementación del Acuerdo Final, y al cambio de comportamientos, actitudes y comprensión del proceso de construcción de Paz y estabilización.

**Actividad 4.3.** Realizar evaluación final externa.

#### **Principios de implementación:**

##### **EL TERRITORIO MEJORA LA COMPRESION DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL:**

Al fortalecer las capacidades de los y las beneficiarios/as, brindar información amplia y suficiente sobre los avances en la implementación del Acuerdo Final, se pretende aumentar la posibilidad de comprensión de la implementación del Acuerdo Final, basado en evidencias comunitarias respecto de la implementación del Acuerdo, reduciendo la posibilidad que desde el territorio se reproduzcan comunicaciones y/o noticias falsas.

**COMUNIDADES MEJORAN SUS CAPACIDADES PARA COMUNICAR:** Fortalecer a nivel comunitario capacidades de comunicación y de adquisición de equipos e infraestructura para fortalecer la comunicación “de abajo hacia arriba”.



**EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS VOCES:** Un esfuerzo decidido por potenciar las voces y opiniones de sectores de la sociedad civil normalmente invisibilizados respecto a la implementación del Acuerdo Final de paz (mujeres, jóvenes).

Dada la coyuntura política electoral por las elecciones presidenciales 2022-2026, durante parte de la implementación del proyecto, se manifiesta que este NO va a ser parte de ninguna campaña política, ningún elemento o actividad en el marco de este proyecto servirá para beneficiar directa o indirectamente a ninguna campaña político –electoral. Se hará un seguimiento estricto desde el Comité Estratégico del proyecto para garantizar la neutralidad política y partidista del proyecto, y del pleno respeto y promoción de la libertad de opinión y expresión y el derecho del acceso a la información.

Principio de “acción sin daño” y protección a las comunidades que incluye la promoción y prevención de violencias basados en género, así como la sensibilización sobre la política de cero tolerancias de la ONU con la explotación y los abusos sexuales

## 8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

### 8.1 Estrategia de entrada del proyecto

Luego de un ejercicio de levantamiento de información, o estudio comparativo, alrededor de percepciones y actitudes de los territorios PDET, respecto a la implementación del Acuerdo Final - a un año de implementación de las iniciativas PDET - se estructurarán acciones de comunicación, en conjunto con las comunidades, líderes, equipos motor, que den cuenta de los procesos locales (C4D) y plataformas de comunicación más efectivas en materia de apropiación de las narrativas de paz - radios y emisoras comunitarias, grafitis, puestas en escena, encuentros culturales, entre otros - lo que permitirá tener un mapeo de acciones de comunicación a fortalecer y que más se ajusten a las necesidades territoriales.

Esto se hará a partir del mes de julio de 2021, durante un año, finalizando en junio de 2022.

Esta estrategia de entrada busca, por un lado, reconocer las acciones que en materia de comunicación adelanta el territorio, así mismo explorar acciones que pueden ir en línea de crear estrategias de formación y sensibilización, alrededor de las narrativas de paz territorial, que generen apropiación por parte de las comunidades y que sean estas quienes se conviertan en las voces vivas del territorio, en materia de divulgación de los beneficios y retos con el propósito de fortalecer la implementación del Acuerdo Final de paz, desde las opiniones/percepciones diversas de las comunidades, las cuales pueden diferir o ser críticas a las que se promueven por las entidades nacionales, pero que contienen información relevante, para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua por parte de la institucionalidad y actores interesados en el proceso de implementación del Acuerdo Final.

Línea de tiempo:



Julio - agosto de 2021 Proceso de diagnóstico, línea base, levantamiento y análisis de información sobre las plataformas de comunicación territoriales existentes.

Septiembre- noviembre de 2021 estructuración de planes de trabajo locales, alrededor del fortalecimiento de las acciones de comunicación a implementar, en trabajo conjunto con los actores locales. Es importante reconocer que actualmente se cuenta con relaciones preestablecidas con los actores locales en el marco de la implementación de las iniciativas PDET.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se está haciendo el levantamiento de información sobre actitudes y percepciones sobre la implementación del Acuerdo Final, esto en el marco de un proyecto bilateral con la Embajada del Reino Unido - esta información será analizada desde los lentes de la comunicación con el apoyo del Centro Nacional de Consultoría, lo que nos permite además tener elementos de análisis de las necesidades en materia de comunicación de los territorios PDET y el reconocimiento de iniciativas que pueden ser potenciadas en el marco de este proyecto.

## 8.2 Estrategia de salida del proyecto

A través del fortalecimiento de las capacidades de los y las beneficiarios/as y de la infraestructura, el proyecto dejará capacidad instalada en los territorios, adicional a los manuales - guías, caja de herramientas, informes, y elementos pedagógicos que se realicen, lo que permitirá no solo la continuidad de las acciones realizadas y su replicabilidad, sino la generación de nuevas propuestas locales en materia de comunicación para el desarrollo y cambio social, con énfasis en narrativas de paz territorial. La sostenibilidad entonces está enmarcada para que sean las mismas comunidades quienes garanticen la misma.

Es importante reforzar que el proyecto dejará capacidad instalada a las comunidades, que redundará en capacidad instalada de los territorios, y sus instituciones locales para que sean corresponsables de este enfoque.

Línea de tiempo:

Julio- Agosto. Se revisará y analizará la línea base de percepciones y actitudes del Acuerdo Final construida por la CPEC y OIM con apoyo del Reino Unido, que permita definir desde la evidencia recolectada, los componentes e insumos que puedan aportar al desarrollo de la estrategia de comunicación.

Realización de 10 focus group en municipios PDET, para identificar y definir principales desafíos, beneficios y oportunidades de mejora del proceso de construcción de paz, que permita desde la evidencia, opinión de las comunidades definir los avances del proceso de implementación del Acuerdo Final.

Agosto. Inicio de la fase 1 del proceso. Talleres regionales Tu Voz Cuenta para segmentación, caracterización, identificación de proyecto sostenible en materia de comunicaciones.

Se iniciarán las actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las comunidades para la difusión y comunicación efectiva de narrativas y experiencias de construcción de paz, priorizando



población de jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI, seleccionándose una muestra cercana a 660 personas (mujeres y jóvenes), para implementar el Taller Tu Voz Cuenta, que contempla caracterización e identificación de proyecto a implementar.

Se identificarán los territorios y/o comunidades para adelantar la renovación y dotación de equipamientos tecnológicos y espacios de infraestructura comunitaria para la comunicación, que fortalezcan la difusión, comunicación efectiva, formación y pedagogía de narrativas y experiencias del proceso de construcción de paz.

Estas actividades se implementarán de manera continua hasta el mes de enero de 2022.

Septiembre. Fase 2. Estructuración de proyectos. Inicia la etapa de estructuración de los proyectos identificados y priorizados por las comunidades.

Elaboración del mapeo y análisis de audiencias objetivo que determine tipos de mensajes del proceso de construcción de paz con mayor impacto y credibilidad, desde la libre opinión y expresión de las comunidades, generados a partir de los espacios participativos desarrollados con la muestra representativa de 660 personas.

Estrategias basadas en la evidencia e insumos recolectados de la voz de las comunidades, que promuevan mayor comprensión y compromisos de diferentes públicos objetivo, impulsando cambios comportamentales acerca del Acuerdo Final y su proceso de implementación.

Octubre. Fase 3. Implementación de proyectos sostenibles en materia de comunicaciones estructurados. Contempla construcción y/o mejoramiento de infraestructura comunitaria, centros de comunicación locales; dotación de equipos, apoyo para la realización de rutas ecoturísticas en el marco del Acuerdo, apoyo a confecciones elaboradas por mujeres, elementos típicos de la región, productos autóctonos; capacitaciones a jóvenes como guías locales, entre otros.

Octubre. Socialización de resultados en diferentes escenarios local, regional, nacional, del proceso participativo que muestre las iniciativas locales que evidencian el poder transformador de la comunicación en la implementación del Acuerdo Final de paz.

Diciembre. Definir y desarrollar narrativas tipo 'storytelling' desde las experiencias y acciones positivas individuales y colectivas del proceso de paz, que inspiren comportamientos similares. Esta actividad se desarrollará hasta el mes de marzo de 2022.

Enero. Diseñar y desarrollar estrategias de difusión y comunicación de narrativas y experiencias comunitarias del proceso de construcción de paz para difusión a nivel local y las de mayor relevancia para difusión en medios locales, regionales y nacionales integradas con componentes para redes sociales. Esta actividad se ejecutará hasta el mes de marzo de 2022. Se implementarán acciones de comunicación de narrativas y experiencias construidas desde las voces, libres opiniones y expresiones de las comunidades de regiones PDET, sobre el proceso de construcción de paz, que mejoren comprensión y compromisos de estas comunidades, sociedad en general y sectores estratégicos.



Desarrollar estrategias de formación de opinión que involucren influyentes segmentados, posicionen resultados, desafíos y oportunidades de mejora entorno a narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET, impulsando comprensión y compromisos con diferentes audiencias objetivo.

Lograr una acción articulada interinstitucional para la comunicación efectiva de narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET del proceso de construcción de paz. Estas actividades se desarrollarán hasta el mes de mayo de 2022.

marzo – mayo 2022. Acción de mejora de los niveles de penetración de las narrativas y experiencias construidas de las voces, opiniones y expresiones de las comunidades de regiones PDET, acerca del proceso de construcción de paz e implementación del Acuerdo Final.

Junio 2022. Fase 4. Seguimiento, evaluación y plan de mejora. Evaluación de resultados de nuevas percepciones y niveles de apropiación alrededor de la implementación del acuerdo final, contribuyendo así con el objetivo principal del proyecto.

**Producto 1.1**

Inicio fase 1. Diagnóstico, línea de base. Información con apoyo del Reino Unido; e información recolectada por la CPEC en talleres. Identificación de proyecto de comunicaciones a estructurar para implementar por municipio



**Producto 1.2**

Fase 2. Estructuración de proyectos de comunicaciones. Inicia la etapa de estructuración de los proyectos identificados y priorizados por las comunidades



**Producto 1.3**

Fase 3. Implementación de proyectos sostenibles en materia de comunicaciones estructurados. Contempla construcción y/o mejoramiento de infraestructura comunitaria y dotación, entre otros, priorizados por las comunidades.



**Producto 1.4**

Fase 4. Seguimiento, evaluación y plan de mejora de los proyectos y los niveles de penetración de las narrativas y experiencias construidas de las voces, opiniones y expresiones de las comunidades de regiones PDET.



**8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada**

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
Fortalecimiento de las capacidades de información y comunicación de los/las beneficiarios/as, así como de los medios y plataformas que usan para comunicarse con la población y generar conocimiento en el marco de la paz territorial.	Las comunidades y territorios PDET, y sus actores locales que han participado y/o conoce los PDET, especialmente mujeres jóvenes, y comunidades étnicas quienes verán en la comunicación una herramienta de incidencia y participación en materia	El proyecto contempla la sensibilización, la formación de los actores locales de cambio y el fortalecimiento de los medios y canales de información que usan para comunicarse con la población en general. Contempla procesos de construcción y/o reconstrucción, así como de apropiación, de nuevas narrativas, propositivas, alrededor de la implementación del Acuerdo Final de paz, sin desconocer los retos y la corresponsabilidad. Busca dar un paso más en la incorporación de estrategias de incidencia territorial que les permitan, más allá de generar acciones de impacto, que motiven a la acción, contribuir con proyectos a la medida de cada territorio autosostenibles; logrando así que



<i>Comunicación basada en la información real, oportunidad, basada en la evidencia</i>	<i>de implementación del Acuerdo Final.</i>  <i>Las comunidades, de los municipios PDET beneficiados directa e indirectamente por el proyecto</i>	<i>muchas de estas iniciativas sean consideradas como opciones de vida – en el marco de la legalidad.</i>  <i>Incentivar a las comunidades a comunicar de manera informada los avances en la implementación del Acuerdo, sin desconocer los retos, incentiva no solo a los emisores sino a los receptores de mensajes a involucrarse en el proceso de consolidación de la paz, y sentirse "propietarios" de los procesos de transformación.</i>
--	---	---

## 9. Cobertura geográfica

*Los 170 municipios PDET se ubican en las 16 regiones priorizadas. Áreas o regiones del contexto colombiano que cuenta con población víctima en razón de la violencia, mujeres (52% de la población PDET), hombres (48% de la población PDET), víctimas de violencia sexual, jóvenes campesinos/as, comunidades étnicas, excombatientes y familias en sustitución de cultivos ilícitos:*

- 1. Pacífico y frontera Nariñense*
- 2. Sierra Nevada – Perijá*
- 3. Montes de María*
- 4. Catatumbo*
- 5. Arauca*
- 6. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño*
- 7. Norte del Cauca – Alto Patía*
- 8. Urabá Antioqueño*
- 9. Putumayo*
- 10. Sur de Córdoba*
- 11. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense*
- 12. Macarena Guaviare*
- 13. Pacífico Medio*
- 14. Sur del Tolima*
- 15. Chocó*
- 16. Sur de Bolívar*

*Se efectuará una concentración de acciones en los municipios PDET: 1. Santander de Quilichao, Corinto, Caldone, Miranda, Morales (Cauca) 3. San Antonio de Palmitos y Los Palmitos (Sucre); 4. Dabeiba y Remedios (Antioquia); 5. Pto Leguizamo, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Guzmán y Pto Asís (Putumayo); 6. Buenaventura (Valle); 7. Chaparral (Tolima); 8. Tumaco (Nariño); 9. La Paz (Cesar); 10. Fonseca (La Guajira); 11. Sierra Nevada y Santa Marta (Magdalena); 12. Tierralta (Córdoba); 13. Tibú (Norte de Santander); 14. Belén de los Andaquíes, Montañita, Florencia (Caquetá), 15. Algeciras (Huila); 16. Mesetas (Meta); 17. San José (Guaviare); 18. El Carmen (Bolívar), 19. Istmina (Chocó)*

*Esta priorización se basa en las condiciones de avances en el proceso de implementación de iniciativas PDET, dado que se han fortalecido tanto las comunidades, organizaciones e instancias territoriales, permitiendo una mejor coordinación, articulación de las acciones a efectuar. Otro de los criterios que se*



tuvo en cuenta es la existencia de oficinas, enlaces territoriales de la Agencia de Renovación Territorial (ART), la Unidad de Víctimas (UARIV) y la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), quienes acompañarán y brindarán asistencia técnica en determinados casos el marco del proyecto. Además, la OIM tiene oficinas regionales en las áreas PDET focalizadas: Cauca, Bolívar, Valle del Cauca, Caquetá, Córdoba Norte de Santander y Nariño. Además, el acceso terrestre y aéreo a los municipios priorizados es posible a pesar de que son áreas rurales. En promedio, el viaje terrestre desde la capital departamental toma dos (2) horas (siendo el viaje terrestre más prolongado desde Ibagué - la capital del Tolima - hasta los municipios del sur de su departamento, unas cinco (5) horas). En cuanto al acceso aéreo comercial, los cinco departamentos cuentan con aeropuertos en sus ciudades capitales con frecuencias diarias desde y hasta Bogotá.

## 10. Beneficiarios

**Directos:** Este proyecto espera impactar directamente a comunidades de los municipios PDET focalizados, mediante la implementación de iniciativas, acciones contempladas en los PDET en específico en el Pilar 8 orientados principalmente a las macroestrategias de: - Fortalecimiento a políticas públicas que favorecen la paz y promueven la participación ciudadana corresponsable; - Infraestructura comunitaria para la paz; - Pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social. Específicamente, las acciones implementadas tendrán un plazo de un (1) año, esperando beneficiar directamente: **4.000** personas de las comunidades de los territorios PDET, proceso de identificación que se efectuará a partir de los siguientes criterios: i. Liderazgos existentes en los territorios; ii. Víctimas de la violencia; iii. Mujeres líderes; iv. Jóvenes; v. Líderes de comunidades étnicas; vi. Excombatientes; y vii. Medios locales; viii. Población LGBTIQ+, quienes se convierten en actores centrales de los procesos de apropiación de las nuevas narrativas de paz territorial.

**Indirectos:** Participantes de los Grupos Motor de las 16 subregiones PDET, audiencias de los generadores de contenido y habitantes de los territorios PDET.





## 11. Marco de Resultados y presupuesto

Tabla del Marco de resultados <sup>1</sup>						
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	<p><i>Resultado 4.1: Comunicados de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación.</i></p> <p><i>4.1.2 Número de espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final generados en el marco de proyectos financiados por el Fondo</i></p>					
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>2</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
4.1.1 Porcentaje de las comunidades participantes del proyecto en las regiones PDET que perciben mayor confianza, legitimidad y transparencia frente al proceso de construcción de paz. (Indicador del Marco de Resultado del MPTF)	16 subregiones PDET.  31 municipios, 19 departamentos 16 subregiones PDET.	4.000 personas en total 2.000 mujeres 1.000 jóvenes 200 excombatientes 800 actores locales, medios de comunicación y actores comunitarios, que trabajen en acciones de Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en los territorios PDET.	La línea base se definirá durante el levantamiento de información de los primeros meses. Por un lado, se tendrá en cuenta la información reportada en el diagnóstico contratado con apoyo de UK y por otro a través de los talleres que dicta el equipo de comunicaciones de la consejería.	Aumento del 60% con respecto a la línea de base.	Encuestas de Percepción.	Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.

<sup>1</sup> Este cuadro hace parte del documento del proyecto. No podrá incluirse como anexo.

<sup>2</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.



Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
<p>4.1.2 Número de espacios de socialización, identificación y discusión de los principales resultados, desafíos, beneficios y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final de paz, que promueven la corresponsabilidad, confianza, legitimidad y transparencia.</p>	<p>16 subregiones PDET. 31 municipios, 19 departamentos 16 subregiones PDET.</p>	<p>Comunidades pertenecientes a los territorios PDET.</p>	<p>0</p>	<p>93</p>	<p>Registro documental de los espacios de socialización, identificación y discusión de resultados, desafíos, beneficios y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final con soportes analíticos, fotográficos, vídeos, actas de sesiones, etc.</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.</p>
<p>4.1.3 Porcentaje de los participantes en los espacios de socialización de las regiones PDET, que aumentan sus conocimientos frente a la implementación del Acuerdo Final.</p>	<p>16 subregiones PDET.</p>	<p>Comunidades pertenecientes a los territorios PDET.</p>	<p>0</p>	<p>Por lo menos el 60%</p>	<p>Publicación en redes sociales. Material fotográfico. Notas de prensa. Actas, minutos, documentos de análisis. Aplicación de un instrumento de entrada y salida a los participantes acerca del conocimiento sobre el Acuerdo de Paz.</p>	
<p>4.1.4 Número de iniciativas de participación y promoción local que comunican de manera efectiva y estratégica las experiencias y narrativas comunitarias identificadas para la comprensión y compromiso del proceso de construcción de paz.</p>	<p>16 subregiones PDET. 19 ciudades capitales de las 16 subregiones PDET.</p>	<p>Mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+, actores locales, medios y plataformas de comunicación territorial.</p>	<p>0</p>	<p>31 – una por municipio PDET</p>	<p>Documento de memorias, diseñado que dé cuenta de la identificación de las experiencias y narrativas comunitarias que aportan al proceso de construcción de paz.  Portal para la Paz, emisoras regionales,</p>	



					guiones de piezas radiales, actas de entrega, registro fotográfico, digital, impresos.	
<b>Sub - Resultado del Proyecto 1:</b> <sup>3</sup>	<i>Fortalecimiento de las capacidades de comunicación estratégica de las comunidades de las regiones PDET, en relación a los beneficios del proceso de construcción de paz, que promueva su corresponsabilidad, confianza, legitimidad, transparencia entre sus miembros y sociedad en general.</i>					
<b>Indicadores del sub-resultado 1 del Proyecto</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b>	<b>Información de línea de base</b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Organización responsable</b>
Número (#) de experiencias y narrativas de las comunidades de las regiones PDET, que son difundidas y comunicadas efectivamente a nivel territorial, nacional y con diferentes sectores para mejorar la comprensión y generar compromisos en torno al proceso de construcción de paz.  Número (#) de experiencias y narrativas de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas de las regiones PDET, que son difundidas y comunicadas efectivamente a nivel territorial, nacional y con diferentes sectores para generar compromisos en torno al proceso de construcción de paz.	16 subregiones PDET, 19 ciudades capitales.	Población nacional	0	31 experiencias y narrativas, una por municipio PDET intervenido	Informe de análisis mixto (cualitativo y cuantitativo) que estima cómo el proyecto difundió y comunicó efectivamente las experiencias y narrativas de las comunidades de las regiones PDET para la construcción de paz.  Medición de visualizaciones, reproducciones, comentarios positivos o negativos frente a las experiencias compartidas.	Portal para la Paz. Consejería para la Estabilización y la Consolidación. OIM Colombia.
<b>Producto 1.1</b> <sup>4</sup>	Comunidades de regiones PDET en trabajo conjunto con CPEC y OIM, han identificado el proyecto sostenible en materia de comunicaciones que genera impacto en la región y aporta a la implementación del Acuerdo Final, como herramienta para promover la corresponsabilidad, confianza, legitimidad y transparencia.					

<sup>3</sup> Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos

<sup>4</sup> Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.





<p>Número emisoras locales y/o comunitarias, que fortalecen sus capacidades de difusión, comunicación, sensibilización y formación de contenidos alrededor del proceso de construcción de Paz.</p>	<p>16 subregiones PDET, 19 ciudades capitales.</p>	<p>60 emisoras locales y/o comunitarias y de 19 ciudades capitales.</p>	<p>0</p>	<p>60 emisoras locales de las 19 ciudades capitales PDET</p>	<p>Informes operativos de seguimiento a la renovación y/o dotación de equipos tecnológicos, espacios de infraestructura comunitaria para emisoras locales y/o comunitarias que fortalezcan la difusión, comunicación efectiva, formación y pedagogía de las narrativas y experiencias del proceso de construcción de paz.</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.</p>
<p>Número de historias individuales y colectivas locales del proceso de construcción de paz desarrolladas y difundidas a nivel nacional (Historias basadas en la evidencia que inspiran comportamientos similares, oportunidades de mejora), como parte de un ejercicio de pedagogía social y comunicación para la reconciliación y reconstrucción del tejido social.</p>	<p>31 municipios, 19 departamentos.</p>	<p>4.000 personas en total 2.000 mujeres 1.000 jóvenes 200 excombatientes 800 actores locales, medios de comunicación y actores comunitarios, que trabajen en acciones de Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en los territorios PDET.</p>	<p>0</p>	<p>31 historias de vida individuales y colectivas locales del proceso de construcción de paz basadas en la evidencia.</p>	<p>Seguimiento al nivel de audiencia.  Documentos y notas de prensa. Notas emitidas  Número de personas que reaccionaron a las historias compartidas.</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.</p>
<p>Número de historias de éxito de construcción de paz de mujeres, jóvenes y grupos étnicos basadas en la evidencia que inspiran comportamientos similares, oportunidades de mejora desarrolladas y publicadas, como parte de un ejercicio de pedagogía social y comunicación para la reconciliación y reconstrucción del tejido social.</p>	<p>31 municipios, 19 departamentos.</p>	<p>2.000 mujeres 1.000 jóvenes</p>	<p>0</p>	<p>1 historias de vida de mujeres y 31 de jóvenes en el proceso de construcción de paz, basadas en evidencia.</p>	<p>Documentos y notas de prensa. Notas emitidas</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.</p>



<p>Número de iniciativas locales de comunicación alternativa desarrolladas que permiten el posicionamiento de las narrativas de paz territorial.</p>	<p>31 municipios, 19 departamentos.</p>	<p>4.000 personas en total 2.000 mujeres 1.000 jóvenes 200 excombatientes 800 actores locales, medios de comunicación y actores comunitarios, que trabajen en acciones de Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en los territorios PDET.</p>	<p>0</p>	<p>31 iniciativas locales que posicionan las narrativas de paz territorial. 1 por cada municipio PDET focalizado</p>	<p>Registro documental de las actividades realizadas con soportes analíticos, fotográficos, vídeos, actas de sesiones, etc. Documento de recopilación de las iniciativas.</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.</p>
<p><b>Producto 1.3</b></p> <p>Los territorios cuentan con proyectos sostenibles, implementados, de comunicación liderados por jóvenes y mujeres, y las comunidades han difundido y comunicado de forma efectiva sus narrativas y experiencias del proceso de construcción de paz. De este modo, las comunidades de regiones PDET han difundido sus narrativas y experiencias del proceso de paz, generando una mayor transparencia, visibilidad, conciencia y compromiso del público en general, que aporta en la posibilidad de réplica de las mismas comunidades sobre la información basada en evidencias verificables, impulsando su apropiación y generando un mayor compromiso y apoyo al Acuerdo Final y su implementación.</p>						
<p><b>Indicadores de resultados del proyecto</b></p>	<p><b>Áreas geográficas</b></p>	<p><b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)</b></p>	<p><b>Información de línea de base</b></p>	<p><b>Metas finales</b></p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>	<p><b>Organización responsable</b></p>
<p>Número de experiencias y narrativas definidas por las comunidades de las regiones PDET que son difundidas.</p>	<p>16 subregiones PDET, 19 ciudades capitales.</p>	<p>4.000 personas en total 2.000 mujeres 1.000 jóvenes 200 excombatientes 800 actores locales, medios de comunicación y actores comunitarios, que trabajen en acciones de Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social en los territorios PDET.</p>	<p>0</p>	<p>31 iniciativas de comunicación local fortalecidas y creadas alrededor de las experiencias y narrativas de paz, que impactan y promueven la comprensión, cambios comportamentales y compromiso del proceso de construcción de</p>	<p>Registro documental de las actividades realizadas con soportes analíticos, fotográficos, vídeos, actas de sesiones, etc. Documento de recopilación de experiencias y narrativas definidas.</p>	<p>Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia</p>



				paz, a nivel territorial, nacional y con de diferentes sectores estratégicos.		
<b>Producto 1.4</b>	Las percepciones y niveles de apropiación alrededor de la implementación del acuerdo final son evaluadas, generando lecciones aprendidas sobre los proyectos y acciones de articulación interinstitucional. Las instituciones cuentan con un documento que recopila las lecciones aprendidas del proceso.					
<b>Indicadores de resultados inmediatos</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Organización responsable</b>
Número de talleres desarrollados en temas de uso asertivo del lenguaje, construcción de paz y medios digitales para periodistas y pares de comunicación que incrementan la comprensión para un mayor compromiso y apoyo en la implementación del Acuerdo Final de paz a nivel territorial.	16 subregiones PDET, 19 ciudades capitales.	620 personas en total – 20 por taller mínimo.  Al menos el 60% de periodistas y pares de comunicación que participan de talleres incrementan su comprensión del Acuerdo de Paz	0	31	Registro documental de las actividades realizadas con soportes analíticos, fotográficos, videos, actas de sesiones, publicación en redes sociales.	Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia.
Número (#) de actividades alternativas desarrolladas que promueven la difusión a nivel territorial, nacional y con diferentes sectores estratégicos, las narrativas y experiencias de las comunidades de las regiones PDET en el proceso de construcción de paz.	16 subregiones PDET, 19 ciudades capitales.	4.000 personas en total	0	31	Registro documental de las actividades alternativas realizadas con soportes analíticos, fotográficos, videos, actas de sesiones, publicación en redes sociales.	Consejería para la Estabilización y la Consolidación OIM Colombia



CUADRO PRESUPUESTO: MONTO SOLICITADO AL MPTF

CATEGORÍAS	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM
	A
1. Costos de personal	\$ 287.885,67
2. Suministros, comodidades, materiales	\$ 76.319,80
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	0
4. Servicios contractuales	10.000,14
5. Viajes	\$ 67.892,44
6. Transferencias y grants a contrapartes	\$ 1.144.162,70
7. Costos generales de operación y otros costos directos	0
8. Sub-total de costos del proyecto	\$ 1.586.260,74
9. Costos indirectos de soporte**	\$ 111.038,25
10. TOTAL	\$ 1.697.299,00





Alrededor del 73% de los recursos del presupuesto técnico quedarán en los territorios. Se privilegiará la contratación de organizaciones locales y regionales para que apoyen en la ejecución de las actividades en materia de comunicación en el territorio. Esto contribuirá a la reactivación económica ocasionada por la pandemia del COVID 19, así como en la promoción de procesos participativos que beneficien equitativamente a los territorios.

La transformación social y económica de los beneficiarios se da concretamente con la ejecución de las obras previstas y el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo, en favor de las comunidades. El proyecto, específicamente, comunica, socializa, motiva, empodera, masifica mensajes y contenidos que llevan a las comunidades a asumir un rol más protagónico en la construcción de paz. Esa comunicación para el desarrollo facilitará un proceso para que cada ciudadano asimile que es, o puede ser protagonista de su nuevo destino, y que más allá de la reconciliación, entenderá que el conocimiento sobre el curso de la implementación de los acuerdos, la dará la mejor visión de la nueva realidad que se pretende construir.

CONTRAPARTIDA	
CATEGORÍAS	CPEC - FCP
	B
1. Costos de personal	\$ 100.118
2. Suministros, comodidades, materiales	0
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	0
4. Servicios contractuales	\$ 1.128.706
5. Viajes	0
6. Transferencias y grants a contrapartes	0
7. Costos generales de operación y otros costos directos	0
8. Sub-total de costos del proyecto	\$ 1.228.824



9. Costos indirectos de soporte**	0
<b>10. TOTAL</b>	<b>\$ 1.228.823,53</b>

**Contrapartida Consejería de Estabilización y Consolidación – CPEC**

		USD		
		COP		
1	RRHH	\$ 340.400.000	\$ 100.117,65	
2	SERV CONTRACTUAL	\$ 3.837.600.000	\$ 1.128.705,88	
		\$ 4.178.000.000	\$ 1.228.824	\$ 1.228.823,53



## 15. Enfoques transversales

**Derechos Humanos:** La línea a seguir son los ocho (8) Pilares de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, ejes temáticos que orientaron la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentrarán las acciones del Estado, buscando así el goce efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales, al igual que a la construcción de un ambiente propicio para la garantía de derechos.

Adicionalmente el proyecto contempla:

- Dentro de la matriz de riesgos los posibles efectos negativos del proyecto sobre la capacidad de los grupos participantes de ejercer sus derechos, como por ejemplo una participación libre y espontánea, previendo estrategias de mitigación.

**Enfoque étnico:** en regiones como Alto Patía y Norte del Cauca, Sierra Nevada de Santa Marta y Perijá, Pacífico Nariñense y Chocó tendremos actividades con enfoque diferencial étnico. Tendremos piezas de comunicación (video, audio e impresos) con cada lengua, de la mano de los líderes indígenas para las traducciones. Con los consejos y comunidades en la elaboración de libretos y puesta en escena.

**Enfoque generacional:** con niños, niñas, jóvenes y adolescentes se buscarán estrategias que logren su inclusión en las narrativas de paz. Se busca promover un relevo generacional de liderazgos de manera participativa y cualificada.

**Derecho a la participación:** Toda la ciudadanía podrá participar activamente en las actividades que desarrollaremos en las zonas PDET, así como mecanismos de retroalimentación y toma de decisiones. Las instancias legítimas de participación, como son, los grupos motores, las mesas de víctimas, las mesas de mujeres, étnicas, entre otras, harán parte del proceso de articulación de las actividades en el proyecto. Se realizarán esfuerzos concretos durante el proceso de implementación del proyecto para promover la participación de grupos excluidos y marginados y prestarles el apoyo que necesitan para participar de manera significativa. Se garantizará *el pleno respeto y la promoción de la libertad de opinión y expresión y el derecho de acceso a información, así como la participación y expresión libre de quienes tengan opiniones diferentes, lo cual hace parte de un ejercicio de construcción de diversidad de percepciones, narraciones que se puedan establecer.*

**Víctimas:** las víctimas son prioritarias en la política pública Paz con Legalidad. Trabajaremos de la mano con la Unidad de Atención Integral para las Víctimas, lo que nos permitirá llegar de manera directa a estos públicos y vincularlos en todas las actividades.

**Acción sin daño:** buscamos que las comunidades construyan sus narrativas de paz. Que sean voceros de mensajes de esperanza y reconciliación, sin falsas expectativas, esto informando acciones concretas que traduzcan la paz territorial en hechos tangibles, y que no se generen falsas expectativas.

**Medio ambiente:** En el sur del departamento de Córdoba, más exactamente en Tierralta trabajamos con comunidades y con el colectivo de comunicaciones que habita en zona de reserva forestal. Estas personas



recibirán un apoyo del Gobierno Nacional para habitar en estas tierras y hacer uso sostenible de la misma. Es importante mencionar que el proyecto contempla víctimas de la violencia con prácticas como la minería ilegal, el narcotráfico, las aspersiones, entre otros, por lo que se incluye su cuidado y conservación en procesos y escenarios de estabilización. En este sentido el proyecto buscará que con sus acciones de incidencia y comunicación se incentive al uso legal de la tierra y el cuidado medio ambiental, promoviendo acciones como la sustitución de cultivos ilícitos y la recuperación de prácticas ancestrales de cuidado medioambiental, reiterando que territorios medioambientalmente sostenibles y conservados son territorios en paz; reconociendo que el desarrollo sostenible y la protección del ambiente contribuyen al bienestar de las personas y al disfrute de los derechos humanos.

**Igualdad de género:** en este proyecto las mujeres adquieren un rol protagónico en las diversas actividades planteadas. En el ámbito institucional el mayor porcentaje de pares de comunicación son mujeres; en la divulgación de mensajes las mujeres lideran espacios radiales y de prensa; las actividades lúdicas serán lideradas por organizaciones de mujeres, así como la visibilización de los avances en las medidas de género previstas dentro del acuerdo y de los 51 indicadores del PMI.

El proyecto evitará los estereotipos y la discriminación y para ello se abstiene de dar por hecho las características de hombres, mujeres y otros grupos o de asignarles funciones específicas. Dada la diversidad geográfica, cultural y de pertenencia étnica en los territorios el proyecto reconoce que los grupos beneficiarios no son homogéneos y que no se enfrentan a las situaciones de vulnerabilidad del mismo modo. Por ejemplo, si bien es posible que las mujeres o la población LGBTIQ+ afronten vulnerabilidades específicas, no serán consideradas vulnerables únicamente por el hecho de ser mujeres o de pertenecer a la población LGBTIQ+, ni los hombres serán considerados ajenos a determinadas vulnerabilidades solo por pertenecer al género masculino.

Diseñaremos una hoja de ruta por intervención para la transversalización de la perspectiva de género. Se hará de manera participativa, respetando la diversidad.

En casos puntuales como los encontrados en el Norte del Cauca, donde se evidencian nudos al respecto (discriminación, violencia intrafamiliar, subordinación y drogadicción), las mujeres tendrán talleres especiales: acompañamiento psicológico, prevención de embarazos adolescentes. Y los jóvenes talleres de prevención de consumo y coaching empresarial y comercial, dado que hay muchas iniciativas de música y arte que requieren un apoyo especial. Pero cada territorio nos trazará el camino a seguir.

Es necesario el proceso de diálogo, consenso y gobernanza participativa que fomente el sentido de apropiación, así como la comprensión de que la igualdad de género aporta beneficios para todos. Se abrirán canales de participación democrática en los que además de la identificación se tendrán fases de seguimiento y evaluación de los planes de igualdad.

El proyecto busca contribuir a modificar los imaginarios del rol de mujeres como cuidadoras y trabajadoras domésticas sin remuneración, a lideresas promotoras de desarrollo con capacidades para ejecutar proyectos.

El trabajo a favor del cambio social parte de monitoreos permanentes, acompañamiento con los actores sociales para conocer de primera mano el desarrollo del proyecto comunicativo que se suma a las demás



iniciativas que se ejecutan dentro de las poblaciones, pero haciendo énfasis a nuestros grupos objetivos: mujeres, adolescentes, población LGBTIQ+ y étnicas, principalmente.

Es creer en lo nuestros, es sumar voces dentro de las mismas comunidades y que a su vez tengan eco en el municipio y departamento en esa construcción de tejido social donde empezamos a cambiar el imaginario de la inequidad.

Los progresos en cada territorio se derivan de pequeños avances que se enmarcan dentro de la gestión de la comunicación; procesos o productos comunicativos que podamos entregar a los donantes como resultados, acorde a las metas y objetivos trazados por las comunidades. Seremos promotores, provocadores de esos cambios a partir de la entrega de insumos que les permita cumplir con los objetivos trazados en cada uno de los proyectos.

Esos progresos de la comunidad se liderarán desde la Consejería, pero estarán articulados en el territorio para así obtener el mapeo de alcances y manejo de posibles escenarios en cada una de las etapas a ejecutar.

El enfoque en cada territorio es diferente, se necesita desde el colectivo comunicativo ser específicos en los elementos que vamos a medir, por eso se habla de un proyecto macro, pero de 31 proyectos comunitarios PDET con enfoque de género y étnico donde se mida en un mediano plazo los impactos en la región.

Para responder a esas lógicas donde se promueve de manera positiva la igualdad de género en cada territorio tendremos además como herramienta la matriz de empoderamiento de género y auditoría de género y étnica, principalmente, una herramienta poderosa que nos permitirá avanzar sobre la línea de base y medir su alcance en el lugar cada semestre.

El reto está en las mediciones. El trabajo con mujeres especialmente en los territorios ha sido a veces indefinido o intangible y al final dentro de la teoría del cambio con pocos resultados esperados.

Esa transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres son el reto más apremiante en el territorio, las fronteras invisibles entre raza, clase, etnias, sexualidades son el nuevo reto dentro de estas estructuras de poder que requieren ser derribadas a partir de la concertación y diálogo permanente.

El proyecto comunicativo busca entonces dotar de poder a nuestros actores, fortalecer sus capacidades y habilidades para que en un mediano plazo expandan el cambio. Romper culturalmente con la “normal cotidianidad” requiere como indicamos arriba, de pequeños hitos comunitarios donde se estimulen estos actores que reclaman día a día resultados medibles y que conduzcan a devolverles la fe en ellos mismos.

### 15.1 Igualdad de Género

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTIQ+.



- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LGBTIQ+.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTIQ+ (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Autocalifique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0

1

2a

2b

**Total USD \$1.154.163**

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto
"RESULTADO 1,2 Las comunidades de las regiones PDET habrán fortalecido sus capacidades e infraestructura para la difusión y comunicación efectiva de sus historias y experiencias del proceso de construcción de paz, con información precisa que promueva el compromiso y comprensión a nivel territorial, nacional y de diferentes sectores.	Se espera que los procesos de fortalecimiento en materia de comunicación para el desarrollo y el cambio social – emisoras comunitarias, plataformas de comunicación, entre otros – cuenten con enfoque de género y con acciones de fortalecimiento dirigidos de manera directa a mujeres y población LGBTIQ+ – mínimo un 30%	6. Transferencias y grants a contrapartes 6,1 emisoras	\$820.588
RESULTADO 1,3 Compilación de los saberes, conocimientos y narrativas definidos por las comunidades y sus	Dentro de las actividades propuestas se reconoce que al menos el 30% de las actividades estarán	6. Transferencias y grants a contrapartes	\$333.575



<i>experiencias, promueven la comprensión de los beneficios de la construcción de paz y la implementación del Acuerdo Final.</i>	<i>dirigidas de manera directa a fortalecer a colectivos de mujeres y LGBTIQ+ en materia de comunicación, promoviendo su participación en los espacios que reconocen su rol en la construcción de la paz territorial</i>		
TOTAL			\$1.154.163



## 15.2 Medio ambiente:

### Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

<b>PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?</b>
De manera transversal en todas las actividades y productos a desarrollar. El uso de plataformas digitales para compartir información institucional o para realizar seguimientos permanentes. Regional y territorialmente se acordará una ruta de acción que esté en línea con las directrices del Acuerdo Final en esta materia.
<b>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental</b>
Siendo responsable en el uso de recursos, evitando plásticos y demás elementos que contaminen. Con instrucciones claras ante los operadores de los proyectos frente a la prevención; incluyendo información en los diferentes escenarios y herramientas de comunicación; y haciendo mucha pedagogía al respecto. Respecto a la pandemia por el COVID – 19 se hará especial énfasis en trabajar con poblaciones que hayan sido afectadas con los debidos protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en caso de ser necesario. Asimismo, se promoverán mensajes de manejo adecuado de desechos (ej: tapabocas, aguas negras) y de recursos naturales (ej: agua, fogatas) para evitar la contaminación de los recursos naturales.

### Identificación y gestión de los riesgos ambientales

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?</b> <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí))</i>	<b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?</b> <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>			<b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b>
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
Riesgo 1: Uso indiscriminado de papel en las reuniones de articulación.	I = 1 P = 1	Baja	Se evitará la impresión de documentos. Todo se manejará digitalmente.	En los encuentros presenciales (p. ej. talleres, encuentros culturales, performances), se





				implementará un plan de viajes para hacer el menor uso posible de medios de transporte aéreo -en especial de profesionales viajando desde Bogotá-, y de buenas prácticas ambientales que incluya el uso de elementos locales y un plan de residuos sólidos. Adicionalmente, el equipo que se conforme para implementar la estrategia será en un 80% del territorio, por lo que no se requiere pagar transporte aéreo.
Riesgo 2: Contaminación durante talleres	I = 1 P = 1	Baja	Uno de los requisitos que se exigirá a los operadores de productos será minimizar el impacto ambiental. Se propone usar materiales biodegradables.	Aunque se priorizará la utilización de plataformas digitales, por el contexto propio de los territorios escogidos, se contará con una estrategia para el uso privilegiado de la radio comunitaria y de <i>medios impresos</i> que causen el menor impacto ambiental posible.
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>				
			<b>Riesgo bajo</b> x	Con una ruta de acción clara, actividades y responsables se busca minimizar todos los posibles riesgos ambientales y promover mejores costumbres en los territorios. No se realizarán actividades en ríos o nacedores de agua.
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?</b>				



FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



	Marque todos los que aplican.		Comentarios
	<b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b>	x	
	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	x	
	<b>3. Patrimonio cultural</b>	x	
	<b>4. Pueblos indígenas</b>	x	



## 16 Seguimiento y presentación de informes

### 16.1 Matriz de Riesgos

En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	probabilidad	Grado riesgo	
<p><b>1. Seguridad ciudadana:</b> Disidencias, grupos armados ilegales, bandas criminales; pandemia, marchas y paros armados pueden afectar el desarrollo del proyecto, especialmente porque las zonas focalizadas en los PDET presentan los índices históricos más altos de violencia y vulneración de los derechos humanos</p>	1				<p>Se utilizarán dos (2) medidas específicas para reducir la probabilidad de que las condiciones de seguridad de los territorios afecten la implementación del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias de Comunicación Asertiva y de Desarrollo (C4D) donde las comunidades son conscientes de que estas actividades están destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la reconciliación y la paz, y en ningún momento son operaciones de inteligencia y / o psicológicas para recabar información sobre la ubicación y dinámica de grupos ilegales que aún operan en los municipios del PDET.</li> <li>2. Coordinación con las autoridades locales, impulsando una recopilación prospectiva de análisis de contextos que permitan estimar, con anticipación, cuándo pueden empeorar las condiciones de seguridad en alguno de los territorios.</li> <li>3. La CPEC y la OIM a través de sus avisos de seguridad mantendrá al tanto al equipo de ejecución de cualquier eventualidad en los territorios que pueda causar un reajuste en las agendas. Si la alerta de seguridad es alta el proyecto contempla:</li> </ol>



					<p>Uso de instrumentos de aplicabilidad virtual para recolectar información. Desarrollo de estrategias virtuales incluidas en el plan trabajo para los municipios afectados. Modificar agendas de viaje, dado que los actos violentos o de marchas no son permanentes.</p>
<p><b>2. Relaciones de desconfianza.</b> Los municipios PDET son regiones donde las relaciones Estado-comunidad han sido disfuncionales y socavadas por la desconfianza, en gran parte debido al conflicto armado. Esta realidad puede afectar la participación de las comunidades en las actividades. Esto socavaría uno de los supuestos de la teoría del cambio de este proyecto, que consiste en garantizar la apropiación comunitaria de las acciones de reconciliación, paz y consolidación, para que estos esfuerzos sean sostenibles en el tiempo.</p>	<p>2</p>				<p>Para reducir la posibilidad de una baja participación comunitaria debido a la débil relación Estado-comunidad, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se trabaja en alianza con equipo territorial de la ART, presidentes de JAC quienes tienen aceptación, reconocimiento y credibilidad.</li> <li>2. Un 80% de las personas que se contratarán para implementar el proyecto por parte de comunicaciones de la Consejería son de cada territorio, por tanto, también son reconocidas y a camino de confianza ganado.</li> <li>3. Se formará un comité asesor de líderes comunitarios para brindar supervisión sobre el progreso y desafíos del proyecto. Esto brindará oportunidades de corresponsabilidad en las que quienes representan a las comunidades se involucren en el proceso de toma de decisiones a nivel local.</li> <li>4. Antes de llegar a estos territorios, y en coordinación con otras entidades, especialmente la ART se</li> </ol>





					<p>realizará un análisis de las organizaciones sociales locales para asegurar un ingreso más integrado y armónico al territorio. Se tendrán en cuenta los PATR de los PDET de cada región.</p> <p>5. Los responsables del proyecto mantendrán un monitoreo constante con la comunidad y su percepción de la misma, aclarar dudas, con el fin de tomar medidas a tiempo en caso de evidenciar baja credibilidad en la información.</p> <p>6. Se diseñarán mensajes positivos desde la evidencia y experiencias identificadas en otras comunidades, que sirvan para su réplica e inspiración en las diferentes regiones PDET</p>
<p><b>3. Salud Pública:</b> Debido a la pandemia de COVID-19, se pueden presentar riesgos de contagios en el desarrollo de las actividades de campo tanto en las comunidades a intervenir como de los equipos técnicos.</p>	1,2,3				<p>Si la implementación de las actividades territoriales está siendo afectada por la propagación del COVID-19, se tomarán tres medidas de mitigación para reducir sus efectos en el plan de trabajo:</p> <p>1. Fomentar la implementación de actividades en espacios de baja densidad y al aire libre con todos los protocolos de bioseguridad. Distanciamiento de 2 metros entre las personas, tapabocas, gel. Máximo aforo de 50 personas por taller.</p> <p>2. Implementar actividades a través de herramientas de interacción virtual, en aquellos territorios donde sea posible.</p>





					3. Toma de temperatura y registro de cada uno de los asistentes. Una vez terminado el taller monitoreo telefónico constante.
Riesgo de utilización / cooptación de las actividades del proyecto, de los escenarios y mecanismos de diálogo propuestos, así como de los mensajes y las narrativas que son outputs del proyecto, para fines político-partidistas. Considerando la polarización del debate público sobre la implementación del acuerdo final.	1,2,3				<p>Para la mitigación de este riesgo se establecen las siguientes acciones preventivas a adelantar en el marco del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación y funcionamiento previamente de comités de ética por cada región PDET a intervenir, conformado tanto por líderes de las comunidades, miembros de los equipos motores, institucionalidad participante y equipos técnicos; quienes efectuarán las acciones de veeduría para el desarrollo de las acciones con mayor transparencia, imparcialidad, evitando incurrir en el uso de los medios, elementos, para el desarrollo de acciones de proselitismo político en el marco del proyecto a ejecutar.</li> <li>2. Implementar la declaración e implementación de lineamientos de ética e integridad como compromisos que se asumen al inicio de las actividades por parte de las comunidades, entidades participantes y equipos técnicos, en el sentido de</li> </ol>

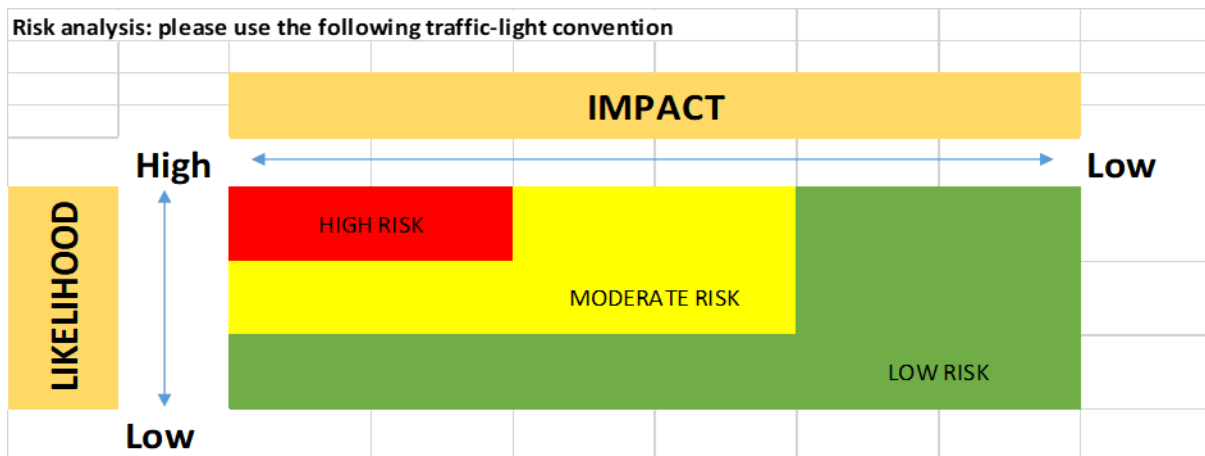




					<p>ejercer correctamente sus funciones misionales, estratégicas, de apoyo y evaluación, bajo criterios éticos, de transparencia y de apertura de información sobre sus actuaciones frente a todos sus grupos de interés internos y externos, generando confianza entre los diferentes actores. Se definirán como principales medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cero tolerancias ante el desarrollo de actos de proselitismo político.</li><li>- Desarrollo de canales de denuncias.</li></ul> <p>3. Construir un libreto que siempre se usará en todos los espacios donde quede claro que este es un proyecto apoyado por la cooperación internacional como aporte a la implementación del Acuerdo de Paz. Y que el proyecto apoya las prioridades de los territorios en el marco de los PDET. Por lo que no depende de ningún político o color.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecimiento de sanciones (Ver anexo de propuesta de lineamientos de ética e integridad).</li></ul>
--	--	--	--	--	--

Use los colores de la siguiente tabla para clasificar los riesgos.





## 16.2 Monitoreo

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.
2. Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.
3. Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.
4. Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.
5. Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.
6. Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.
2. Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.







3. Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.
4. Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.
5. Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.
6. Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas se conformará un Comité Estratégico de Comunicaciones en el que participarán los jefes/as de comunicaciones de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación; la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia de Reincorporación y Normalización y/o las personas que para este fin deleguen, incluyendo el Coordinador del Programa FIP de la OIM y la persona responsable de comunicaciones de la OIM (Gerente de Género y Comunicaciones del Programa FIP). Este, actuará también como comité técnico, dará seguimiento en detalle a las actividades del proyecto, al cumplimiento de las metas.

### 16.3 Evaluación

*Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. Lo idea de una evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques transversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.*

En su fase de diagnóstico se construirá línea de base que permita segmentar las audiencias (no existente en detalle), haciendo énfasis en poder avanzar en la caracterización de las poblaciones a intervenir (jóvenes, mujeres, excombatientes, etc.) lo que permitirá la construcción y definición de canales y herramientas pertinentes que además permitirá evaluar los cambios en materia de ; así percepción y cambios en términos de confianza respecto a la implementación del Acuerdo Final y de la Política de Paz con Legalidad.

En este mismo sentido el proyecto propone realizar una evaluación externa al finalizar el proyecto. La evaluación será de resultados y tendrá en cuenta los criterios de relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad acogiendo las definiciones del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD).

Asimismo, tendrá en cuenta el enfoque de género y de programación basada en Derechos como eje principal, de acuerdo con los correspondientes estándares e instrumentos de OIM.





La Metodología será establecida antes de finalizar el proyecto, tomando como referencia los indicadores incluidos en el Marco de Resultados de la intervención. Se aplicarán las herramientas necesarias para recopilar la información con la participación de los actores involucrados en el proceso, donde nuevamente se recogerá información relacionada a la apropiación y confianza en la implementación del Acuerdo Final y la Política pública de Paz con Legalidad.

Los resultados de la evaluación serán difundidos con el equipo técnico del proyecto, con actores involucrados y contrapartes y serán utilizados para identificar ajustes y mejoras en la implementación de los proyectos futuros.





## Anexos

### ANEXO 1. Metodología de co-creación

Uno de los grandes objetivos de la co-creación es lograr experiencias innovadoras de forma conjunta con las comunidades de las regiones PDET, desde un enfoque territorial participativo, que genere a partir de la evidencia, la experiencia y la diversidad de opiniones de manera libre, la construcción de mensajes que resulten en oportunidades de mejora y comunicación de los principales logros y retos con el propósito de fortalecer la implementación del acuerdo, desde las opiniones/percepciones de las comunidades, las cuales pueden diferir o ser críticas a las que se promueven por las entidades nacionales, pero que contienen información relevante, para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante y continua por parte de la institucionalidad y actores interesados en el proceso de implementación del Acuerdo Final, **definiendo narrativas de experiencias propias y territoriales del proceso de construcción de paz en el territorio**, para comunicar y difundir ideas que generen co-responsabilidad de las comunidades de las regiones PDET.

- **Componente 1. Identificar a partir de un proceso participativo con las comunidades, sus experiencias, opiniones, expresiones, aprendizajes obtenidos del proceso de construcción de paz.** El objetivo de este primer componente es generar mecanismos y espacios de participación y diálogo con las comunidades, que permitan ampliar y profundizar la captura e intercambio del conocimiento, experiencias y narrativas desde las voces y opiniones libres de las comunidades de las regiones PDET, en relación a los procesos de construcción de paz territorial, que en muchos casos pueden ser diferentes o ser críticas, pero que contienen información relevante y que puede servir para su análisis, y en el fortalecimiento y desarrollo de acciones de mejora constante y continua por parte de la institucionalidad y actores interesados en el proceso de implementación del Acuerdo Final. Por cuanto, la gestión del conocimiento y el aprendizaje que resulte de estos ejercicios puede diferir a los definidos por la institucionalidad, por cuanto se deberá interpretar estos resultados como las expresiones válidas por parte de las comunidades, sin direccionamiento, ni que hayan sido inducidos, producto de un ejercicio territorial participativo, que brindará elementos a las instituciones para fortalecer y desarrollar acciones de mejora constante, generada desde las comunidades, equipos técnicos, funcionarios que están en los territorios, que pueden gestionarse e intercambiarse de manera continua, en un ejercicio de identificación de conocimiento, análisis, co-creación, validación y posterior comunicación y difusión a partir de mensajes estratégicos y positivos que favorezcan e





impulsen cambios en las percepciones y comportamientos de otras regiones PDET, así como de la sociedad en general.

Las actividades que se proyectan en este componente son las siguientes:

- Segmentación y caracterización: quienes son, donde viven, rangos de edad ocupación, preferencias, qué los motiva, que los hace felices, qué información tienen frente al Acuerdo Final y su implementación, qué herramientas de información/difusión tienen; si hacen parte del algún colectivo; cuáles son sus debilidades, fortalezas, oportunidades. Qué pienso y por qué; cómo actúan y por qué. Si tienen algunas iniciativas en los PDET en materia de comunicaciones que no han sido apoyadas y cómo apoyarlas.
  - Articulación con la institucionalidad para la realización de talleres y el efectivo avance de las etapas del proceso.
  - Construcción y/o reconstrucción de narrativas a través de una bitácora viajera. En los talleres se promueve la escritura creativa en las que las comunidades cuentan su historia, sus vivencias o aprendizajes, y lo alimentan en las fases siguientes de implementación.
  - Identificar con las comunidades de las regiones PDET las ideas de proyecto sostenible de comunicaciones que beneficie a la comunidad y que esté en línea con los PDET.
  - Estructuración de proyecto: qué hace, donde, quienes, costo unitario, general, tiempos, participantes, cooperantes, etc.
  - Implementación de proyecto: construcción, dotación, capacitación, entrega de herramientas. Seguimiento, evaluación.
  - La definición de aprendizajes del antes, durante y después de las acciones que se implementan para la construcción de paz en las regiones PDET.
  - Fortalecimiento de los participantes para la generación, uso, análisis, co-creación y comunicación del conocimiento, experiencia y narrativas positivas.
  - Desarrollo de procesos de sistematización de experiencias, narrativas territoriales desde las expresiones y opiniones libres de las comunidades acerca del proceso de implementación del Acuerdo Final en sus territorios.
  - Intercambio de experiencias y comunicación del conocimiento, experiencias, narrativas positivas a nivel territorial, interregional e interinstitucional.
- **Componente 2. Intercambio y comunicación de experiencias, conocimiento, opiniones, expresiones de las comunidades de las regiones PDET, en relación a los procesos de construcción de paz, a través de redes de conocimiento. Se apoyará el intercambio de experiencias entre comunidades de**





**diferentes municipios e incluso departamentos y regiones.** Bajo este componente se busca motivar, conocer y aprender de otras experiencias exitosas; reflejarse en el otro, encontrar similitudes; crear redes de comunicaciones. Adicionalmente, se logra fortalecer el proceso de difusión y comunicación de las experiencias y narrativas en torno a la construcción de paz diferentes territorios. Esta creación de redes en torno al conocimiento, experiencias, opiniones, expresiones, análisis de los balances efectuados por las comunidades, promueve la identificación de lecciones aprendidas y aprendizajes que pueden ser analizados por diferentes actores interesados y facilita los procesos de co-creación, permitiendo crear experiencias innovadoras desde las mismas voces de las comunidades de las regiones PDET con las instituciones, equipos técnicos y actores interesados. Desde el dialogo territorial participativo que se efectúe se podrán identificar expresiones, opiniones de las comunidades que pueden resultar y diferir de los definidos por la institucionalidad, por cuanto estos resultados serán interpretados como oportunidades de mejora, desde los cuales se pueden co-crear narrativas de gran valor del proceso de construcción de paz en los territorios, orientadas a su comunicación y formación de ideas de co-responsabilidad, inspiración de otras regiones PDET, e impulsos a cambios en las percepciones y comportamientos *basados a partir del proceso de implementación del Acuerdo Final y sus resultados asociados.*

- Desarrollo de espacios de dialogo constantes y continuos con las comunidades, para que lideren la realización e implementación de iniciativas y estrategias de comunicación desde un rol más efectivo y activo.
  - Movilización y comunicación de conocimiento, experiencias y narrativas comunitarias a través de redes sociales para su análisis y co-creación.
  - Fortalecimiento al proceso de difusión y comunicación del conocimiento, experiencias y narrativas de construcción de paz en los territorios, a través de redes de conocimiento.
  - Red para el aprendizaje desde las experiencias y narrativas comunitarias para la construcción de paz.
- **Componente 3. Análisis de datos y medición y motivación.** El proceso de co-creación del conocimiento y experiencias para la construcción de paz reconoce que la información cualitativa y la experiencia tácita son una fuente importante de aprendizajes y lecciones, reconociendo que éstas reposan básicamente en las comunidades y personas que implementan acciones de construcción de paz. Sin embargo, es necesario señalar que la información cuantitativa juega un rol complementario en la estrategia y su utilización como una fuente de conocimiento que combina los insumos cualitativos de fuentes empíricas y permite evidenciar el impacto y el resultado del proceso de implementación. Para fomentar el aprendizaje basado en datos empíricos, se debe asumir acciones





de identificación, recopilación, análisis de la información a partir de datos sólidos, definidos en cada proceso y regiones PDET. A tal efecto, se hace necesario fortalecer la capacidad de análisis estadístico y uso de la analítica estadística con una base empírica, con fines de inteligencia para la adopción y toma de decisiones.

- Mejorar la capacidad de análisis estadístico a partir de la integración de información a sistemas de información.
- **Componente 4. Compartir y ampliar la participación.** Se hace necesario fortalecer la difusión y comunicación del conocimiento de las experiencias y narrativas que fueron co-creadas, esto en dos vías, una orientada hacia el nivel interno de las comunidades de las regiones PDET, como mecanismo que inspire a otras comunidades en el proceso de construcción de paz y otra de manera externa con actores relevantes e interesados, en torno a los aprendizajes, lecciones aprendidas, mensajes y expresiones que difieran a las que se promueve la institucionalidad, nuevos conocimientos que se generen, narrativas para la construcción de paz, como mecanismos de mejora continua e innovación que puede aportar información relevante tanto para su difusión, comunicación de mensajes positivos e inspiradores, como de acciones de mejora continua y de cambio de percepciones acerca del Acuerdo Final. Este componente profundiza, en la relevancia del compartir las lecciones aprendidas, conocimiento acumulado, experiencias y narrativas definidas y co-creadas a diferentes actores interesados, como parte de un ejercicio de pedagogía social y comunicación para la reconciliación y reconstrucción del tejido social, quienes desde su experiencia pueden contribuir para la réplica y desarrollo de futuros ejercicios de cualificación de estos mensajes. En la medida en que se amplíe la participación a otros actores y sean estos quienes realicen ejercicios de análisis y retroalimentación de las lecciones aprendidas, conocimientos, experiencias, narrativas, las mismas serán apropiadas y replicadas, favoreciendo nuevas formas de desarrollo y mejoramiento continuo.
  - Compartir y comunicar lo que se hace mientras se hace.
  - Informar a las comunidades de las regiones PDET el avance de lo que se está haciendo
  - Dar la voz a las comunidades para informar, desde su perspectiva, cuáles son los **avances, retos, oportunidades de mejora** de lo que se está desarrollando en sus territorios.
  - Participación y generación de espacios de debate comunitario, público y académico.
  - Desarrollar a partir de los resultados de co-creación ejercicios de pedagogía social y comunicación para la reconciliación y reconstrucción del tejido social.





Dentro de las organizaciones se invitarán a participar de manera abierta a organizaciones de mujeres, organizaciones étnico-territoriales, organizaciones que trabajan por la promoción y defensa de DDHH y construcción de paz, colectivos organizados de comunicaciones, universidades y centros de pensamientos, entre otras. El mecanismo previsto para la preselección de los posibles participantes en el proceso participativo será en principio coordinado con los grupos motores quienes identificarán posibles participantes en el proceso y será revisado en segunda instancia con la validación de los equipos territoriales de OIM. La línea base a su vez, permitirá identificar iniciativas de comunicación a nivel local a ser fortalecidas. Finalmente, la OIM y la Consejería en coordinación con la ART analizarán las propuestas provenientes de las iniciativas de los diferentes pilares de los PDET, en específico las del Pilar 8, orientadas principalmente a las macroestrategias de: - Fortalecimiento a políticas públicas que favorecen la paz y promueven la participación ciudadana corresponsable; - Infraestructura comunitaria para la paz; - Pedagogía social y comunicación para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social; las cuales incluyen acciones de comunicación para el desarrollo del cambio social, la creación, mejora, dotación y fortalecimiento de emisoras comunitarias y sus contenidos.

- **Componente 5. Gestión de talentos.** Uno de los propósitos tanto de la co-creación y gestión del conocimiento es favorecer la identificación, desarrollo y gestión del talento humano y la especialización, buscando que las comunidades de las regiones PDET, cuente con grupos de expertos cualificados que agreguen valor a las intervenciones a partir del conocimiento, experiencias y narrativas que se identifiquen. En este sentido es importante fortalecer la cultura de gestión e intercambio de conocimiento, experiencias y narrativas como una práctica interiorizada que se desarrolle al interior de las comunidades. Adicionalmente, es conveniente identificar y contar con una posible red de delegados y expertos de otras instituciones que desde su óptica y visión puedan brindar un conocimiento más objetivo e imparcial. Este grupo de técnicos aportará en la resolución y abordaje de situaciones complejas en las que además de la experiencia y el aprendizaje interno, resulta prudente contar con mecanismos de cooperación que apoyen en el mejoramiento y búsqueda de soluciones e intercambio de experiencias, narrativas entorno del proceso de construcción de paz en los territorios.
  - Definición de equipos de expertos territoriales que asesoren, participen, intercambien conocimientos en procesos complejos (academia, organizaciones de segundo nivel de grupos étnicos, plataformas de paz, DDHH, mujeres, LGBTIQ+, etc.).
  - Desarrollo de la capacidad de la gestión, intercambio y comunicación de conocimiento, experiencias y narrativas en torno al proceso de construcción de paz.





## Anexo 2. Cronograma detallado de la intervención

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto 1.1. Comunidades de regiones PDET en trabajo conjunto con CPEC y OIM, han identificado el proyecto sostenible en materia de comunicaciones que genera impacto en la región y aporta a la implementación del Acuerdo Final, como herramienta para promover la corresponsabilidad, confianza, legitimidad y transparencia	Aportar a la construcción de la línea de base a través de talleres Tu Voz Cuenta realizados por la CPEC, este permitirá realizar el levantamiento y análisis de información sobre las plataformas de comunicación territoriales existentes, así como información clave sobre las 5 fases del proyecto o iniciativa.												
	Analizar la información de la línea de base de percepciones y actitudes del Acuerdo Final, realizada en pequeños grupos, con apoyo del Reino Unido.												
	Realizar Talleres Tu Voz Cuenta para segmentación, caracterización, identificación participativa de proyecto sostenible en materia de comunicaciones.												
Producto 1.2. Los proyectos priorizados por las comunidades en materia de comunicaciones, en los municipios focalizados están estructurados y listos para su ejecución, y las comunidades han fortalecido sus capacidades.	Estructurar los proyectos priorizados por las comunidades												
	Elaborar el plan de acción para la implementación de cada proyecto regional con enfoque de género y étnico, incluyendo una hoja de ruta para la transversalización de la perspectiva de género.												
	Elaborar mapeo y análisis de audiencias objetivo												
	Compilación de saberes, conocimientos, narrativas y experiencias, definidos por las comunidades PDET												
	Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas de comunicación para difundir narrativas y experiencias, priorizando población de jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI, grupos étnicos.												
	Diseñar y desarrollar estrategias basadas en la evidencia que promuevan mayor comprensión y compromisos de diferentes públicos objetivo.												







Producto 1.3. Los territorios cuentan con proyectos sostenibles, implementados, de comunicación liderados por jóvenes y mujeres, y las comunidades han difundido y comunicado de forma efectiva sus narrativas y experiencias del proceso de construcción de paz	Implementar los proyectos de comunicaciones, priorizados por las comunidades, estructurados en los municipios focalizados																					
	Definir y desarrollar narrativas tipo 'storytelling' desde experiencias y acciones positivas individuales y colectivas del proceso de paz.																					
	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión, comunicación e intercambio de narrativas y experiencias comunitarias del proceso de construcción de paz para difusión a nivel local y las de mayor relevancia para difusión en medios de comunicación.																					
	Desarrollar estrategias de formación de opinión que involucren influyentes segmentados, posicionen resultados, desafíos y oportunidades de mejora entorno a narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET																					
	Socializar los resultados del proceso participativo en diferentes escenarios local, regional, nacional.																					
Producto 1.4 Las percepciones y niveles de apropiación alrededor de la implementación del acuerdo final ha sido evaluadas, generando lecciones aprendidas sobre los proyectos y acciones de articulación interinstitucional.	Evaluar y mejorar niveles de penetración de narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET del proceso de construcción de paz.																					
	Lograr una acción articulada interinstitucional para la comunicación efectiva de narrativas y experiencias de comunidades de regiones PDET del proceso de construcción de paz, para que haya un enfoque unificado y holístico.																					
	Realizar evaluación final externa																					

### Anexo 3. Productos de comunicación - Video tipo

- Nota de prensa y video del primer encuentro del primer Intercambio de experiencias con mujeres y jóvenes líderes y lideresas alrededor de la comunicación para el desarrollo y el cambio social, como plataforma para promover la Paz con Legalidad

<https://colombia.iom.int/news/intercambio-de-experiencias-con-mujeres-y-jovenes-lideres-alrededor-de-la-comunicacion-para-el-desarrollo-y-el-cambio-social>

- Acciones de comunicación Consejería de Estabilización: encuentros con mujeres y jóvenes alrededor de estrategias de comunicación para el desarrollo y el cambio social:





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ





Cancelar

Twitter



Los jóvenes de Mondomo, en Santander de Quilichao #Cauca, reconocen que la Paz con Legalidad está permitiendo que accedan a espacios creativos, culturales y deportivos, en donde se piense en potenciar sus habilidades y talentos



@OIMColombia @UKinColombia



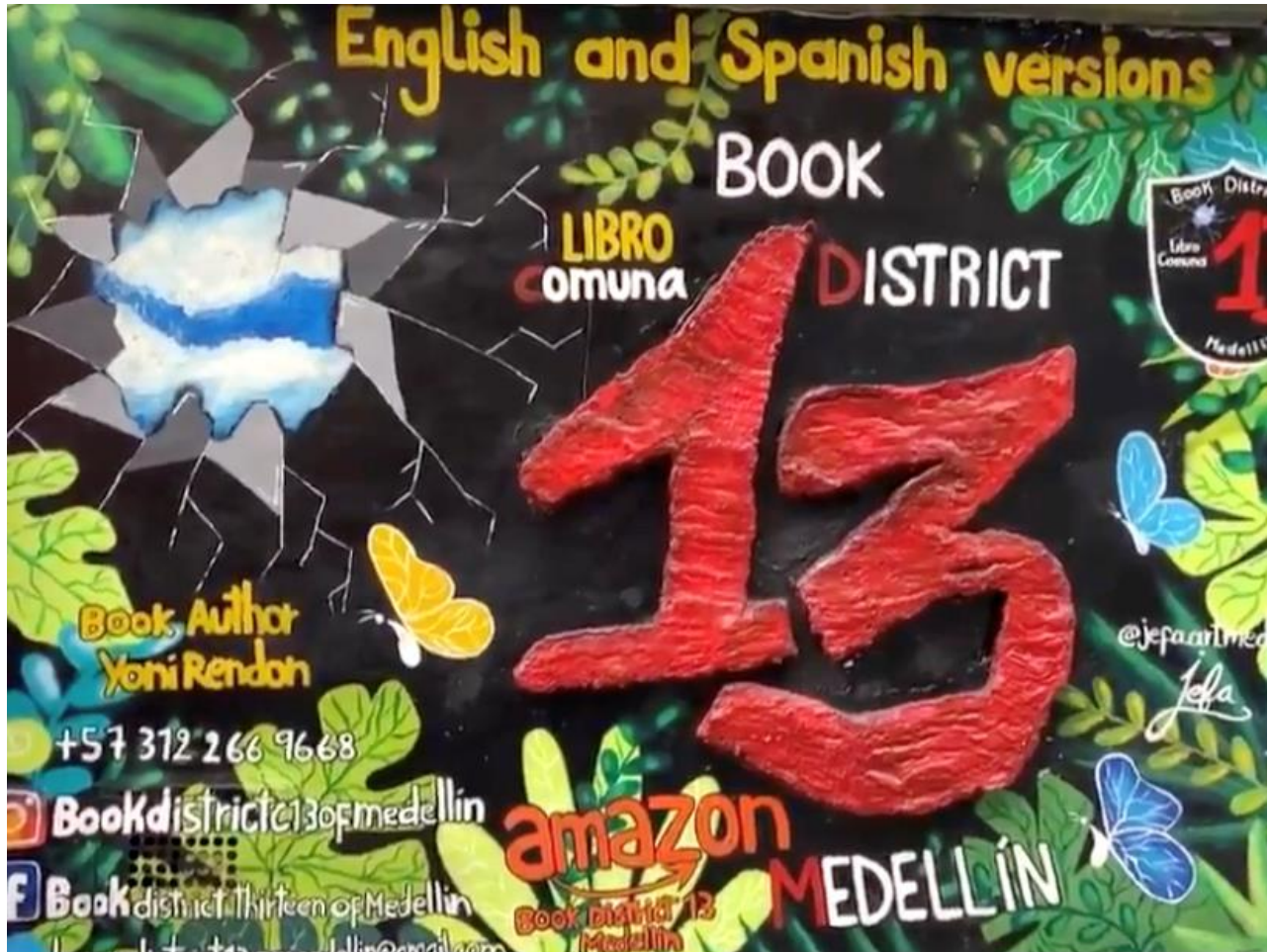
Cualquier persona puede responder



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





#### Anexo 4. Lineamientos de ética e integridad

Declarar los siguientes lineamientos de ética e integridad como compromisos que se asumen al inicio de las actividades por parte de las comunidades, entidades participantes y equipos técnicos, en el sentido de ejercer correctamente sus funciones misionales, estratégicas, de apoyo y evaluación, bajo criterios éticos, de transparencia y de apertura de información sobre sus actuaciones frente a todos sus grupos de interés internos y externos, generando confianza entre los diferentes actores.

Estos lineamientos serán una carta de navegación de las actuaciones tanto de las comunidades como de los funcionarios, equipos técnicos, sin que ello sustituya los diferentes mecanismos de control





disciplinario, fiscal, penal, administrativo reglamentados y normados para funcionarios y servidores públicos que podrán ser tramitados ante los jueces o autoridades correspondientes.

Los equipos técnicos a contratar en el marco de las acciones a implementar, precisarán de las conductas éticas, las cuales estarán atadas a las obligaciones contractuales pactadas, y, por ende, el sometimiento de estos lineamientos de ética e integridad que serán de carácter eminentemente consensual, vinculante y referidos en los respectivos contratos.

A su vez, la OIM cuenta con un marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones afectadas (AAP por sus siglas en inglés), el cual establece un abordaje común para implementar y transversalizar la AAP a través de sus operaciones. Este marco ayuda a la organización a asegurar una programación de calidad y de respuesta en línea con las necesidades de las poblaciones y comunidades afectadas, así mismo promueve la aplicación de la política de cero tolerancias contra la Explotación y Abusos Sexuales (EAS) y otras conductas inapropiadas por parte del personal de la organización.

### Se definirán las siguientes medidas:

#### 1. Cero tolerancias ante el desarrollo de actos de proselitismo político

A través de acciones de *autorregulación*, estableciendo compromisos por las diferentes partes relacionadas con las intervenciones a efectuar, se desarrollarán de conformidad con principios de neutralidad, transparencia, imparcialidad, e independencia. Efectuándose los siguientes pactos y compromisos por las partes interesadas:

a. Compromiso para la erradicación de prácticas de proselitismo político. *Los actores partícipes de las intervenciones a efectuar se comprometerán mediante actos públicos de tipo verbales y escritos a luchar contra el desarrollo de actividades de proselitismo político, excluyendo el desarrollo de actividades, propaganda y divulgación de proyectos políticos que inciden en favorecer los intereses de terceros. Por cuanto, estos actores deberán suscribir una carta de compromiso para la no aceptación o desarrollo de actividades de proselitismo político, como acciones de inicio de actividades. Igualmente, se desarrollarán acciones de capacitación y sensibilización de los diferentes actores interesados en políticas y acciones de transparencia, imparcialidad, independencia, anticorrupción, mecanismos de participación, como medio de integración al proceso de control social de la gestión.*

b. Acciones para la integridad y la transparencia. Las entidades partícipes, comunidades, equipos técnicos que hagan parte del desarrollo del proyecto, se declaran en contra de toda práctica y/o





actividad de proselitismo político, por lo cual para impedir, prevenir y combatir este fenómeno se adoptarán, como mínimo, las siguientes medidas:

- *Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes.*
- *Denunciar las conductas irregulares, tanto para que las entidades competentes conozcan de los hechos, como para que las comunidades estén al tanto del comportamiento de los funcionarios, equipos técnicos.*
- *Evitar el uso de los espacios comunitarios, desarrollo de actividades para la realización de propaganda política, divulgación de proyectos políticos y obtener apoyo electoral a favor de determinadas personas que estén efectuando un ejercicio electoral.*
- *Efectuar procesos de rendición de cuentas a los grupos de interés y garantizar la disposición de información del desarrollo de las diferentes actividades a efectuar.*
- *Prohibir actos de ofrecimientos, remuneración, dádivas o cualquier otro tipo de compensación en dinero o especie por parte de cualquier persona, en razón del trabajo o servicio prestado a los grupos de interés.*
- *Evitar el uso indebido de información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros vinculados.*
- *Prohibir el llevar a cabo proselitismo político o religioso aprovechando su cargo, posición o relaciones o destinar recursos económicos del proyecto para financiar campañas políticas.*
- *Evitar mensajes que aluden a favorecer o disertar en relación a movimientos, proyectos políticos.*
- *Evitar el uso de imágenes, símbolos o consignas que publiciten movimientos, proyectos políticos.*
- *Prohibir la difusión de propaganda electoral, a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, a través de publicaciones, estaciones de radio o imprentas.*

c. Deberes del equipo humano. Son deberes de los funcionarios, contratistas, equipos técnicos:

- *Informar a tiempo y por escrito cualquier posible acto de proselitismo político en favor de terceros.*
- *No Utilizar y/o divulgar indebidamente información privilegiada y confidencial.*
- *No Utilizar la posición de las acciones a desarrollar para obtener para sí o para un tercer tratamiento especiales.*
- *No Utilizar los recursos del proyecto para labores distintas de las relacionadas con su actividad, ni encauzarlos en provecho personal o de terceros.*





- No Aceptar, para sí o para terceros, donaciones en dinero o especie por parte de proveedores, contratistas o cualquier persona que, en razón de su actividad, conlleve a generar cualquier clase de compromiso no autorizado.

## 2. Canal de denuncias:

Se dispondrá de un canal de denuncias y consultas éticas para conocer y orientar sobre temas relacionados con actuaciones que afectan la transparencia, neutralidad, imparcialidad. Los funcionarios, contratistas, equipos técnicos, comunidades y cualquier ciudadano que tenga conocimiento de algún caso de proselitismo político, deberán informar a través de este canal, el cual se creará y difundirá y cuyo objetivo principal sea presentar denuncias a nombre propio o de manera anónima con el fin de proteger la identidad del denunciante.

En todo caso la OIM tiene a su disposición un mecanismo para el reporte de sospechas o casos de conductas inapropiadas por parte del personal, cuyo reporte se maneja de manera confidencial y es liderado por la Oficina de Ética y Conducta y la Oficina del Inspector General. El mecanismo previsto de queja lo encuentra en el siguiente vínculo: <https://weareallin.iom.int/es>

## 3. Sanciones:

El desarrollo de acciones de proselitismo político en el marco del proyecto, serán revisadas por los comités de ética conformados e informar en más preciso detalle tanto a las entidades, comunidades acerca de las actuaciones y conductas que afectan los principios de neutralidad, transparencia, imparcialidad, e independencia, y podrán activar los mecanismos de control disciplinario, fiscal, penal, administrativo reglamentados en el caso de funcionarios, contratistas y servidores públicos, para ser tramitados ante las autoridades correspondientes.

Finalmente, la OIM, dispone de medidas administrativas correspondientes al personal que, luego de la respectiva investigación, se determine como responsable de una conducta inapropiada que vaya en contra de los valores, principios y el manual de conducta de la Organización.

